



Informe de estudio

Familia, Roles de Género y Violencia de Género

**Julio
2014**



**INSTITUTO DE
OPINIÓN
PÚBLICA**



**PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ**

Serie Informes de estudio, N° 2

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima, Perú
Teléfono 626 2000 anexo 3701
iop@pucp.edu.pe
www.iop.pucp.edu.pe
www.iop-data.pucp.edu.pe



Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género. Lima: IOP PUCP. 2014.
(Informes de Estudio, N° 2)

Familia / Roles de Género / Cambios demográficos / Políticas Públicas / Violencia de Género /
Feminicidio / Perú

Fotos de carátula: Organización Internacional del Trabajo / Oficina Regional para América Latina y el Caribe.

El contenido de este documento no expresa necesariamente la opinión del Instituto de Opinión Pública ni compromete la posición Institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO I. FAMILIA Y GÉNERO.....	3
A. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATRIMONIOS Y UNIONES CONSENSUALES	4
1. Estado civil y convivencia	4
2. Edad de inicio de la convivencia o el matrimonio	5
3. Tiempo de convivencia con la última pareja	5
4. Edad del cónyuge o pareja / Diferencia de edades	5
B. ACTITUDES FRENTE AL MATRIMONIO Y FAMILIA	6
C. ACTITUDES HACIA LOS ROLES DE GÉNERO Y EL TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL HOGAR.....	9
D. FAMILIA E HIJOS.....	12
CAPÍTULO II. ROLES DE GÉNERO EN LAS FAMILIAS ENCUESTADAS	16
A. PARTICIPACIÓN EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS.....	16
B. AUTOEVALUACIÓN DEL NIVEL DE PARTICIPACIÓN	22
C. VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO	23
D. PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES	24
E. FAMILIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS	28
1. Licencia de maternidad o paternidad	29
2. Políticas públicas para el cuidado de niños y adultos mayores.....	31
3. Sobre los hijos y trabajo infantil.....	34
CAPÍTULO III. VIOLENCIA DE GÉNERO	36
A. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL Y LOCAL	37
1. Percepción de la situación de violencia contra la mujer a nivel nacional y local	37
2. Evaluación retrospectiva del feminicidio	38
B. ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	39
1. Tolerancia frente a la violencia de género	39
2. Actitudes frente a la violencia de género	41
3. “Causas” y “justificaciones” de la violencia.....	43
CAPÍTULO IV. ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL ESTUDIO	46
A. EL INSTRUMENTO.....	46
B. FICHA TÉCNICA	46

PRESENTACIÓN

El presente informe es el resultado de un proyecto de investigación que, a iniciativa del Instituto de Opinión Pública (IOP PUCP), reunió a docentes y especialistas de ramas diversas con el objetivo común de elaborar un instrumento que diera cuenta de las actitudes, percepciones y preferencias de ciudadanos y ciudadanas del país, con relación a los cambios en la familia, los roles de género y la violencia de género. El punto de partida para pensar en el diseño del cuestionario fue el módulo de preguntas "Family and Changing Gender" del International Social Survey Programme (ISS Research Group, 2012), que en el periodo 2012-2013 se aplicó en 48 países. En el Perú, la encuesta fue aplicada durante diciembre 2012.

La primera parte del estudio aborda las actitudes y los valores frente al matrimonio, la convivencia, los tipos alternativos de familia, los roles de género, la distribución de tareas dentro del hogar, y las políticas públicas dirigidas a la familia. En las últimas décadas, a raíz de las transformaciones asociadas con la primera y la segunda transición demográfica, se han evidenciado cambios en la familia que se manifiestan en el aumento de la tasa de convivencia, la diversificación en la conformación de los hogares, el incremento de la proporción de mujeres como jefas de hogares monoparentales, entre otros. Esta nueva configuración podría atribuirse al surgimiento de sensibilidades y valores asociados a la globalización de la información y los procesos de individuación creciente; sin embargo, en el caso del Perú y de la mayor parte de países en la región, el proceso es más complejo, pues buena parte de los recientes arreglos familiares son impulsados por circunstancias económicas adversas.

¿De qué manera se han procesado estos cambios? ¿Qué tipo de actitudes y valores emergen? Una primera lectura de las actitudes hacia los roles de género deja entrever algunas paradojas y contradicciones. Por un lado, se observa una visibilidad creciente de la mujer en los espacios públicos, pero a la vez la ciudadanía percibe un alto grado de machismo en la sociedad; de otro lado, la amplia mayoría de personas encuestadas considera que tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos del hogar, pero más del 60% de las personas encuestadas considera que la vida familiar se perjudica si la madre trabaja a tiempo completo y/o que una mujer que es madre solo debería trabajar a tiempo parcial. Estas aparentes contradicciones son reflejo del antagonismo de roles que enfrenta la mujer hoy en día: como trabajadora fuera de su hogar, pero a la vez ama de casa y madre responsable de las tareas de cuidado en la familia. Respecto de América Latina, algunos investigadores han señalado que el reconocimiento de la igualdad de género se estaría dando básicamente con relación al rol de mujer trabajadora fuera del hogar, pero coexistiendo con una cultura fuertemente machista en el ámbito doméstico (Sunkel, 2004, p. 126).

En las últimas décadas en el país y en la región, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo fuera del hogar no ha tenido como contraparte un cambio en la distribución de tareas dentro del hogar. En el ámbito doméstico, persiste el modelo de familia nuclear tradicional, dentro del cual el hombre es el proveedor económico, mientras a la mujer se le asigna el rol de ama de casa y madre. Para las mujeres, este modelo deriva en un agudo conflicto entre familia y trabajo cuyas consecuencias pueden ser graves: problemas de salud física y mental derivadas del sobreesfuerzo y el estrés; además del riesgo de descuidar los roles familiares y laborales. Uno de los contextos más frecuentes en los que se ha producido la incorporación de la mujer al mundo del trabajo es la necesidad de buscar ingresos para la subsistencia familiar como parte de estrategias para enfrentar situaciones como la pérdida de empleo del cónyuge masculino, o cuando es la propia mujer quien queda a cargo del hogar. En estos casos dicha incorporación se produce en actividades del sector informal, caracterizadas por una mayor flexibilidad laboral e incluso la posibilidad de trabajo en el domicilio, pero carentes de beneficios laborales, mal remuneradas, y con altas probabilidades de generar una superposición entre trabajo y familia. Respecto a este tema, la pregunta que ha surgido entre los especialistas es si este tipo de incorporación de la mujer no ha resultado funcional al mantenimiento de roles tradicionales de género en el ámbito doméstico, en la medida en que ha permitido "compatibilizar" trabajo y tareas domésticas para las mujeres sin cuestionar la división de roles dentro del hogar (Schkolnik, 2004, p. 99).

Otro de los aspectos tratados en el estudio se centra en las actitudes frente a la violencia de género, la llamada "caja negra familiar". ¿Qué relación guarda la violencia de género con los nuevos roles de la mujer y los cambios en la toma de decisiones dentro del hogar? Los indicadores de cambio social, como el mayor nivel educativo de las mujeres, estarían operando de manera bidireccional, pues la violencia de género podría ser la expresión de cambios que afectan el estatus de los varones en el modelo patriarcal y cuestionan las relaciones desiguales en la esfera doméstica. Respecto a este tema, el estudio explora actitudes diversas, como la evaluación retrospectiva de la violencia de género, los niveles de tolerancia frente a formas de violencia contra la mujer, los estereotipos que podrían estar "justificando" la violencia contra la mujer dentro del hogar, entre otros. Hay evidencias acumuladas de que los patrones culturales incrementan la probabilidad de que las mujeres sean

víctimas de violencia, por encima de factores socioeconómicos y demográficos de las familias, de ahí la importancia de analizar de manera crítica estas actitudes.

En la discusión y el diseño del cuestionario de la encuesta participaron investigadores pertenecientes a diversos departamentos y unidades académicas de la PUCP. El grupo de investigadores fue coordinado por Tesania Velázquez del Departamento de Psicología, sección Psicología; y estuvo integrado por:

- Robin Cavagnaud (Departamento de Ciencias Sociales, sección Sociología)
- Paula Escribens (Departamento de Psicología, sección Psicología)
- Adriana Fernández (Departamento de Psicología, sección Psicología)
- María Soledad Fernández (Departamento de Derecho, sección Derecho)
- Fanni Muñoz (Departamento de Ciencias Sociales, sección Sociología)
- Patricia Ruiz Bravo (Departamento de Ciencias Sociales, sección Sociología)
- Elizabeth Vallejo (Departamento de Ciencias Sociales, sección Sociología)
- Julio Villa (Departamento de Ciencias Sociales, sección Sociología)

El trabajo de campo de la encuesta y el procesamiento de los datos estuvo a cargo del equipo operativo del IOP – PUCP. En la redacción del informe descriptivo, así como en la elaboración de tablas y gráficos, participaron Marylía Cruz, Patricia Lostaunau y Vania Martínez. La base de datos y el instrumento aplicado están a disposición de la comunidad académica y del público en general a través del portal IOP – DATA: <http://iop-data.pucp.edu.pe>. Invitamos a los investigadores y personas interesadas a hacer uso de la información producida en el marco de este proyecto y a compartir con nosotros los resultados de sus exploraciones.

David Sulmont

Director Ejecutivo del Instituto de Opinión Pública

Pontificia Universidad Católica del Perú

Capítulo I. Familia y Género

En las tres últimas décadas, los países de América Latina han atravesado por procesos de transición demográfica que modificaron de diferentes formas la composición por edades de la población, así como las estructuras familiares y las actitudes hacia éstas en múltiples niveles: los roles de género dentro y fuera del hogar, las formas de organización familiar, la generación de nuevas demandas sociales, etc. Algunos autores diferencian básicamente dos tipos de transición demográfica. La denominada "primera transición demográfica" –asociada con procesos de modernización, industrialización y urbanización– se inició a principios del siglo XIX en países europeos y en los Estados Unidos, mientras que en los países en vías de desarrollo, entre ellos los países latinoamericanos, se manifiesta solo a mediados del siglo XX. Esta transición fue impulsada por los avances de la ciencia médica y la difusión de métodos de planificación familiar en los distintos estratos sociales, que generaron la caída en la tasa de fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, el mayor espaciamiento entre los nacimientos de los hijos con la consiguiente disminución del tamaño familiar, entre otros. Estos fenómenos se han traducido a su vez en una reducción de la población menor de 15 años (de 40% a 30%) y un aumento de la población mayor de 64 años (de 6% a 9%) durante el período 1950-2010 en América Latina. De tal forma, se proyecta que hacia el 2050 la proporción de niños menores de 15 años se habrá reducido a cerca de la mitad, mientras que la de personas mayores casi se habrá triplicado (Saad, 2011, p. 54). Como resultado de este proceso se produce el "bono demográfico", que es el periodo temporal en el que la razón de dependencia económica disminuye por el aumento de la población en edad económicamente productiva¹. Este contexto es considerado como favorable para el desarrollo económico y social, ya que una mayor proporción de población en edad laboral tendría mayor potencial económico de ingresos per cápita. A nivel de América Latina, se piensa que este período durará solo hasta el 2020, pues en dicho momento la relación de dependencia volvería a crecer por el incremento relativo de la población adulta mayor.

Además de estas transformaciones en la composición de la estructura poblacional, se producen cambios culturales importantes que han devenido en otro conjunto de procesos a los que se ha denominado la "segunda transición demográfica" (Filgueira & Espejo, 2011, p. 101; Schkolnik, 2004, p. 99). Estos cambios estarían relacionados con procesos de individuación y formación de nuevas sensibilidades como producto de la globalización de la información, el aumento de los niveles educativos de la población, la difusión de diversos estilos de vida, formas de familia y patrones trabajo, así como la visualización de mejores niveles de vida en general. Esta "nueva cultura de la modernidad", de la mano de un mayor intercambio de ideas e información, incide en la reducción acelerada de la tasa de natalidad y del tamaño familiar, en la postergación del matrimonio, el incremento de separaciones y divorcios, o la alternativa de permanecer soltero y conformar hogares no familiares, entre otros (Schkolnik, 2004, p. 99). Se considera que estos cambios culturales son incipientes aún en países en desarrollo, o forman parte únicamente de la cultura de los estratos socioeconómicos altos y medios; sin embargo, en América Latina algunas de las transformaciones también se producen en los sectores de ingresos bajos, principalmente asociadas con la condición de exclusión y desigualdad (Cerruti & Binstock, 2011, p. 44).

El proceso de cambios culturales en América Latina respecto de los valores familiares fue abordado por Sunkel (2004). En su investigación se prestó atención al modo en el que las transformaciones de las estructuras familiares son vividas y percibidas por las personas. Es decir, se indagó en las dimensiones subjetivas (actitudes, valores, creencias), y en no las prácticas culturales (Sunkel, 2004, p. 120). Basándose en información de la Encuesta Mundial de Valores (WVS) para 11 países de América Latina, a través de un análisis de conglomerados, en dicha investigación se identificó dos segmentos: el "tradicional" y el "transicional". El segmento de actitudes "tradicionales" se distingue por el predominio de una concepción de familia nuclear tradicional, la aprobación del matrimonio y la amplia aceptación de la autoridad del padre; y, respecto a los roles de la mujer, la maternidad como aspecto decisivo para la realización de una mujer, y en general la coexistencia de valores que tienden hacia la igualdad y la autonomía pero acomodados con valores patriarcales (Sunkel, 2004, p. 125). La presencia de segmentos de la población con actitudes marcadamente "tradicionalistas" es mayor en países como El Salvador (78,9%), Brasil (72,9%) y Perú (67%). A la inversa, el conglomerado "transicional" alcanza su mayor peso en Uruguay (59,1%), Chile (43,3%) y Puerto Rico (41,2%). En dicho estudio se identificó una marcada tendencia hacia el cambio cultural, aunque solo en Uruguay el conglomerado "transicional" es mayor al de los "tradicionalistas" (Sunkel, 2004, p. 129). Además, se encontró una baja presencia del discurso liberal en las cuestiones morales, como las actitudes frente al aborto y el divorcio, y la tolerancia hacia la homosexualidad (Sunkel, 2004, p. 134).

¹ La razón de dependencia económica se calcula identificando la relación existente entre la población dependiente y la población productiva. Se trata de la relación entre las personas en edades no activas económicamente (menores de 15 años y mayores de 64 años) y las personas en edades "económicamente productivas" (15 a 64 años) dentro de una población.

Las investigaciones sobre los cambios en la familia y los roles de género han sido abordados por diversos estudios a nivel internacional, uno de los más importantes es el que desarrolla el International Social Survey Programme (ISSP), cuya aplicación se realiza en 48 países, con el objetivo de explorar actitudes, valores y creencias en torno a la familia. Los datos que presentamos en este capítulo están basados en la aplicación del módulo familia y roles de género en el Perú, realizada por el IOP PUCP a fines del 2012. En la medida de lo posible, la presentación de estos resultados será contrastada con los obtenidos en México, Chile y España en el mismo periodo, a los que se ha accedido gracias a publicaciones en internet del Instituto de Mercadotecnia y Opinión (IMO) en México (2013), el Centro de Estudios Públicos (CEP) en Chile (2012) y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de España (2012).

A. Características de los matrimonios y uniones consensuales

1. Estado civil y convivencia

El Perú es uno de los países con menores tasas de matrimonio y mayores porcentajes de convivencia o uniones consensuales dentro de la región, tendencia que se ha acentuado en las últimas décadas, como lo indican las variaciones del estado civil entre los censos 1981 y 2007, tiempo durante el cual el porcentaje de convivientes se duplicó (12% a 24.6%) mientras que el de personas casadas se contrajo (38.4% a 28.6%). Los datos recogidos en la encuesta, confirman esta tendencia: del total de personas encuestadas 33% eran casados y, poco más de un cuarto, convivientes; de manera similar en los ámbitos urbano y rural.

Es importante anotar que existen marcadas diferencias entre los grupos de edades. En el grupo más joven, entre 18 a 29 años, el porcentaje de convivientes es mayor al de los casados (25.2% a 8.3%) mientras que en el grupo de edad de 45 años a más el porcentaje de casados es mayor que el de convivientes (56.1% a 16.7%); es decir, la relación se invierte. Esto podría deberse, en parte a la diferencia generacional que implicaría un cambio en las actitudes frente a la convivencia, pero podría reflejar también situaciones en las que la convivencia se presenta como una etapa que antecede al matrimonio (Tabla 1).

Tabla 1
ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS

	Total %	Sexo		Grupo de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Casado/a	33.3	31.6	35.0	8.3	35.8	56.1	33.9	32.8	33.3
Conviviente	25.4	25.6	25.1	25.1	34.8	16.7	25.9	24.7	25.8
Viudo/a	4.1	2.5	5.5	.5	1.0	10.5	3.8	4.1	4.6
Divorciado/a	1.1	1.4	.8	.2	.8	2.2	1.1	1.2	.8
Separado/a	5.9	3.7	8.0	2.7	7.3	7.8	4.2	6.8	7.1
Soltero/a	30.3	35.1	25.6	63.2	20.3	6.6	31.0	30.5	28.3
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

En un análisis de los indicadores de nupcialidad y cohabitación en México, Chile y Panamá, Jorge Rodríguez (2004) encuentra indicios de que las uniones consensuales no son necesariamente una alternativa permanente al matrimonio, pues éstas podrían darse como una alternativa temporal, o "etapa de ensayo", o también presentarse como una situación impuesta por las circunstancias, sobre todo entre jóvenes de pocos recursos económicos con hijos. Algunas situaciones típicas analizadas por el autor son los casos de adolescentes en los que las uniones consensuales están muy vinculadas a la reproducción, y en contraposición, los casos de "universitarios" en los que se observaría la postergación de la unión y se optaría por un contrato consensual sin hijos durante la juventud. Se trata de un tema complejo, pues hay diferencias en la tasa de convivencia entre estratos socioeconómicos que se estarían atenuando en apariencia, pero con un trasfondo muy diverso.

2. Edad de inicio de la convivencia o el matrimonio

El promedio de años para el inicio de la convivencia es mayor en Lima y entre los hombres. Mientras una mujer inicia la convivencia alrededor de los 22 años, un hombre lo hace tres años después. En el caso de las zonas rurales, la convivencia puede estar iniciando a los 23 años, mientras que en Lima se inicia un año después (Tabla 2).

Tabla 2
EDAD PROMEDIO DE INICIO DE LA CONVIVENCIA
“¿A qué edad se casó usted o empezó a convivir?”

	Total	Sexo		Ámbito		
		Masculino	Femenino	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Promedio años	24.0	25.7	22.5	24.6	23.8	23.2

3. Tiempo de convivencia con la última pareja

La duración promedio de la convivencia es de 18 años. Si bien esta pregunta nos señala un dato relativo, pues buena parte de las personas encuestadas son parejas jóvenes que prolongarán la convivencia varios años más, se puede observar que se trata de una duración considerable, que sugiere situaciones de convivencia en pareja estables en el tiempo. Entre las personas encuestadas de más de 45 años, la duración promedio de convivencia bordea incluso los 30 años (Tabla 3).

Tabla 3
TIEMPO PROMEDIO DE CONVIVENCIA
“¿Cuánto tiempo lleva conviviendo con su actual cónyuge o pareja?”

	Total	Sexo		Grupo de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Promedio años	18.4	19.4	17.5	5.5	12.5	29.8	18.2	18.1	19.4

4. Edad del cónyuge o pareja / Diferencia de edades

Con relación a las diferencias de edades entre los cónyuges, los resultados de la encuesta indican que la situación más frecuente es la de parejas con hombres mayores por 2 a 5 años (34.6%). No obstante, al comparar los segmentos, se observan algunas diferencias por grupos de edad. Entre los encuestados de 30 a 44 años, la proporción de parejas con mujeres mayores que los hombres por dos a cinco años es ligeramente mayor, mientras que entre los encuestados mayores de 44 años, se observa una mayor proporción de parejas en las que los hombres son mayores que las mujeres por seis o más años (Tabla 4).

Tabla 4
DIFERENCIA DE EDADES EN LAS PAREJAS QUE CONVIVEN ACTUALMENTE
Porcentajes según rangos de diferencia

	Total %	Grupo de edad			Ámbito		
		18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Mujer mayor por más de 5 años	2.9	2.2	1.9	4.2	2.3	2.1	5.9
Mujer mayor por 2 a 5 años	8.7	4.3	12.2	7.7	8.6	9.4	7.4
Diferencia de un año o menos	22.4	27.3	23.7	18.8	23.7	22.3	20.0
Hombre mayor por 2 a 5 años	34.6	38.1	36.6	31.0	32.0	36.9	34.8
Hombre mayor por 6 a 10 años	21.9	18.0	20.2	25.4	22.2	21.6	22.2
Hombre mayor por 11 a más años	9.4	10.1	5.3	12.9	11.3	7.7	9.6
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Base de entrevistas</i>	<i>688</i>	<i>139</i>	<i>262</i>	<i>287</i>	<i>266</i>	<i>287</i>	<i>135</i>

B. Actitudes frente al matrimonio y familia

En promedio, la edad considerada como la ideal para que una mujer se case es dos años menor que la edad considerada como ideal para los hombres (26 a 28). No se identifican diferencias importantes en las respuestas según el sexo de las personas encuestadas; es decir, tanto los hombres como las mujeres sostienen que las edades ideales para casarse se encuentran alrededor de los 26 años en el caso de las mujeres, y 28 en el de los hombres. Sin embargo, existen diferencias en el promedio cuando la información se analiza según el ámbito: Las edades ideales aumentan en Lima-Callao, mientras que son ligeramente menores en el ámbito rural (Tabla 5).

Tabla 5
EDAD IDEAL PARA CASARSE
“¿Cuál es la edad ideal para que una mujer se case? ¿y para un hombre?”
Promedio de edad

	Total	Sexo		Grupo de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Para una mujer	26.2	26.0	26.4	26.5	26.7	25.5	26.7	26.2	25.4
Para un hombre	28.6	28.2	28.9	28.5	28.9	28.2	29.1	28.6	27.5

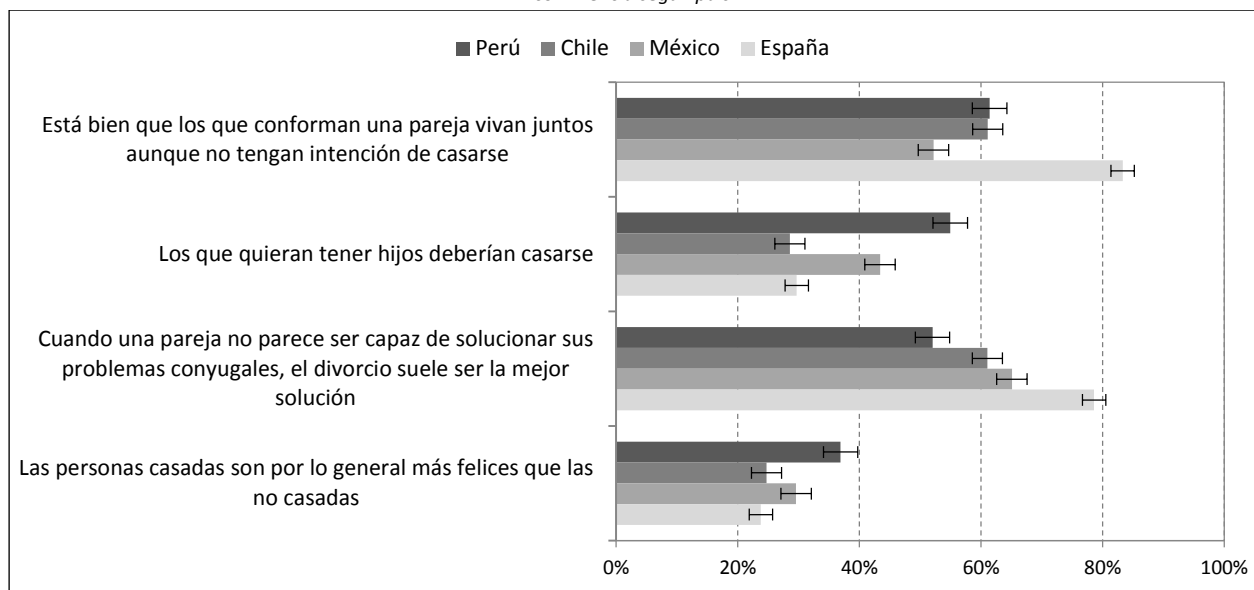
De manera consistente con la información acerca de la tasa de uniones consensuales en el país, las personas encuestadas, en su mayor parte (61.4%) muestran una actitud favorable hacia la convivencia de una pareja, tanto hombres como mujeres, y en Lima esta tendencia es aún mayor (69%). Sin embargo, esta actitud favorable parece retraerse un poco ante la llegada de los hijos, pues la mayor parte (54.9%) señala que los que quieren tener hijos deberían casarse, posición que comparten sobre todo las personas de 45 a más años (61.8%) (Tabla 6).

También se muestra una apertura en la opinión de los encuestados hacia la posibilidad del divorcio (52%), que es más pronunciada entre los mayores que entre los jóvenes (46.8% frente a 54.9%), y podría estar pesando en ella la experiencia de vida, propia o ajena (Tabla 6).

Al comparar los resultados obtenidos en el Perú con los estudios realizados en Chile, México y España, se observa que en dichos países las actitudes hacia el matrimonio, el divorcio y la convivencia parecen ser menos "tradicionalistas". El porcentaje de personas que considera que los que quieren tener hijos deberían casarse es menor en México y aún mucho menor en Chile y España. Así también, hay mayor aceptación hacia el divorcio en estos países comparados con el Perú, en particular en España donde el porcentaje de acuerdo con que "el divorcio suele ser la mejor solución" se aproxima al 80%. Con relación a la convivencia, el porcentaje de personas que considera que está bien que los que conforman una pareja vivan juntos aunque no tengan intención de casarse es menor en México (52%), que en Perú y Chile (aproximadamente 60%), y es en España donde la convivencia registra una mayor aprobación con más del 80% (Gráfico 1).

Gráfico 1
ACTITUDES FRENTE AL MATRIMONIO Y LA CONVIVENCIA

Porcentaje de encuestados que estuvieron “Muy de acuerdo o de acuerdo”, con afirmaciones planteadas sobre el matrimonio y la convivencia según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 6
ACTITUDES FRENTE AL MATRIMONIO Y LA CONVIVENCIA

Porcentaje de encuestados en el Perú que estuvieron “Muy de acuerdo o de acuerdo”, con afirmaciones planteadas sobre el matrimonio y la convivencia según sexo, grupo de edad y ámbito de residencia

	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Está bien que los que conforman una pareja vivan juntos aunque no tengan intención de casarse	61.4	62.3	60.6	64.1	64.9	55.4	69.2	58.1	54.2
Los que quieran tener hijos deberían casarse	54.9	57.2	52.8	50.5	52.5	61.8	55.6	52.6	58.8
Cuando una pareja no parece ser capaz de solucionar sus problemas conyugales, el divorcio suele ser la mejor solución	52.0	51.3	52.8	46.8	54.5	54.9	52.2	50.7	54.6
Las personas casadas son por lo general más felices que las no casadas	36.9	43.3	30.8	37.8	34.8	38.0	33.7	38.3	40.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

En la encuesta se exploran las actitudes de los encuestados frente a situaciones o tipos alternativos de familia que se presentan en la actualidad: los hogares con un solo cónyuge y los hogares con parejas homosexuales (de hombres o de mujeres). En el Perú, mientras que la posibilidad de que uno solo de los padres pueda hacerse cargo de los hijos generó el rechazo de 4 de cada 10 encuestados –43% se mostró en desacuerdo o muy en desacuerdo –, las alternativas de parejas homosexuales que se ocupan del cuidado de niños motivan un rechazo mucho más pronunciado aún: 74.1% estuvo en desacuerdo con que “Una pareja de mujeres lesbianas puede criar a un hijo tan bien como una pareja de hombre y mujer”, y 80.5% estuvo en contra de que “Una pareja de hombres homosexuales puede criar a un hijo tan bien como una pareja de hombre y mujer.” (Tabla 7).

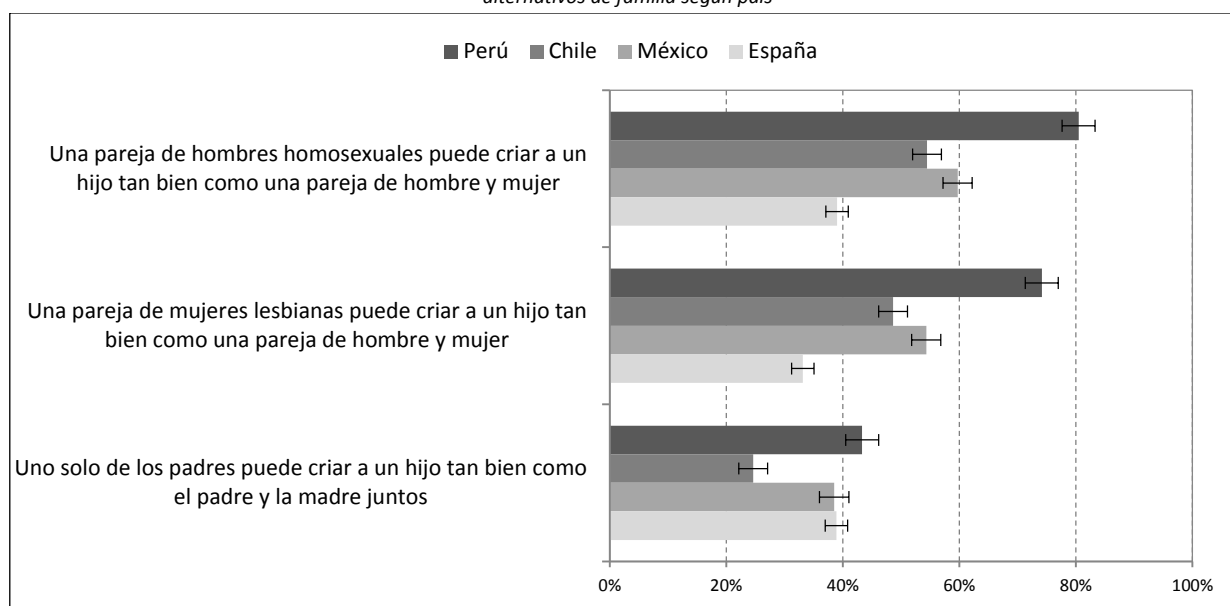
Tabla 7
PERCEPCIÓN TIPOS ALTERNATIVOS DE FAMILIA

Porcentaje de encuestados en el Perú que estuvieron “Muy en desacuerdo o en desacuerdo”, con afirmaciones planteadas sobre los tipos alternativos de familia según sexo, grupo de edad y ámbito de residencia

	Total %	Sexo		Grupos de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Uno solo de los padres puede criar a un hijo tan bien como el padre y la madre juntos	43.3	47.0	39.7	43.4	44.2	42.4	38.2	48.0	42.9
Una pareja de hombres homosexuales puede criar a un hijo tan bien como una pareja de hombre y mujer	74.1	77.2	71.2	72.0	76.9	73.8	69.0	77.9	75.8
Una pareja de mujeres lesbianas puede criar a un hijo tan bien como una pareja de hombre y mujer	80.5	82.3	78.7	76.8	82.3	82.4	75.7	84.9	80.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Gráfico 2
PERCEPCIÓN TIPOS ALTERNATIVOS DE FAMILIA

Porcentaje de encuestados que estuvieron “Muy en desacuerdo o en desacuerdo”, con afirmaciones planteadas sobre los tipos alternativos de familia según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

En México y Chile, y de manera más marcada en España, los porcentajes de quienes se encuentran en desacuerdo con que una pareja homosexual puede criar a un hijo tan bien como una pareja heterosexual, son menores hasta en 20% comparados con los elevados porcentajes de rechazo que se alcanzan en el Perú. En España el rechazo a estas formas alternativas de familia es menor al 40%. Asimismo, el nivel de desacuerdo con que solo uno de los padres pueda hacerse cargo de los hijos tan bien como el padre y la madre juntos, es mayor en el Perú (43%) y menor en Chile (25%) (Gráfico 2).

Estos datos muestran que en el Perú existe una menor aceptación de formas familiares diferentes a la “familia nuclear tradicional”, constituida por un padre, una madre y los hijos. En la Encuesta Mundial de Valores realizada en el período 2005-

2008 (la última de las que se tienen datos publicados), ante la pregunta sobre si se considera que “Un niño necesita un hogar donde haya un padre y una madre para poder crecer feliz” se identificó que nuestro país tiene el mayor porcentaje de personas que se encuentran de acuerdo con esta afirmación entre los países de América Latina que participaron en la encuesta: En el Perú el nivel de acuerdo obtenido fue de 93.4%, mientras que por ejemplo en México alcanzó el 83.9%, y en Chile el 76.4%.

C. Actitudes hacia los roles de género y el trabajo dentro y fuera del hogar

Diversos autores señalan que las relaciones de producción (división del trabajo remunerado y no remunerado), así como la toma de decisiones y la vivencia de la sexualidad, son tres ámbitos donde es posible analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres al interior de las familias (Matos & Sulmont, 2009, p. 24). Estas mismas categorías han sido consideradas en la definición de los “sistemas de género”, término que hace alusión al conjunto de normas, pautas, valores a través de los cuales una sociedad determinada modela la manera en que la sexualidad y la procreación del conjunto social deben ser enmarcadas, y que “son también instrumentos de clasificación social, jerarquización, dominación y poder” (Ruiz-Bravo, 2008, p. 18).

Según el estudio de Matos y Sulmont (2009), las actitudes pueden categorizarse como “democráticas” y “patriarcales”² dependiendo de cómo son concebidos los roles de género en cada uno de los tres ámbitos señalados. Otras investigaciones denominan actitudes equivalentes como “tradicionales” y de “ruptura” (Puyana & Mosquera, 2005; Sunkel, 2004). Así, con relación a la división del trabajo en las familias, mientras un comportamiento democrático (o “de ruptura”) defendería que tanto el trabajo remunerado como el trabajo doméstico no remunerado deben ser compartidos por ambos cónyuges, un comportamiento patriarcal (o “tradicional”) defendería la división sexual del trabajo asignándole un rol de proveedor al hombre y un rol doméstico a la mujer. Además, señalan que los procesos de cambio vividos respecto a los roles de género en América Latina están generando un segmento de actitudes “transicionales”, caracterizado por una mayor apertura a nuevos roles de género (Puyana & Mosquera, 2005; Sunkel, 2004).

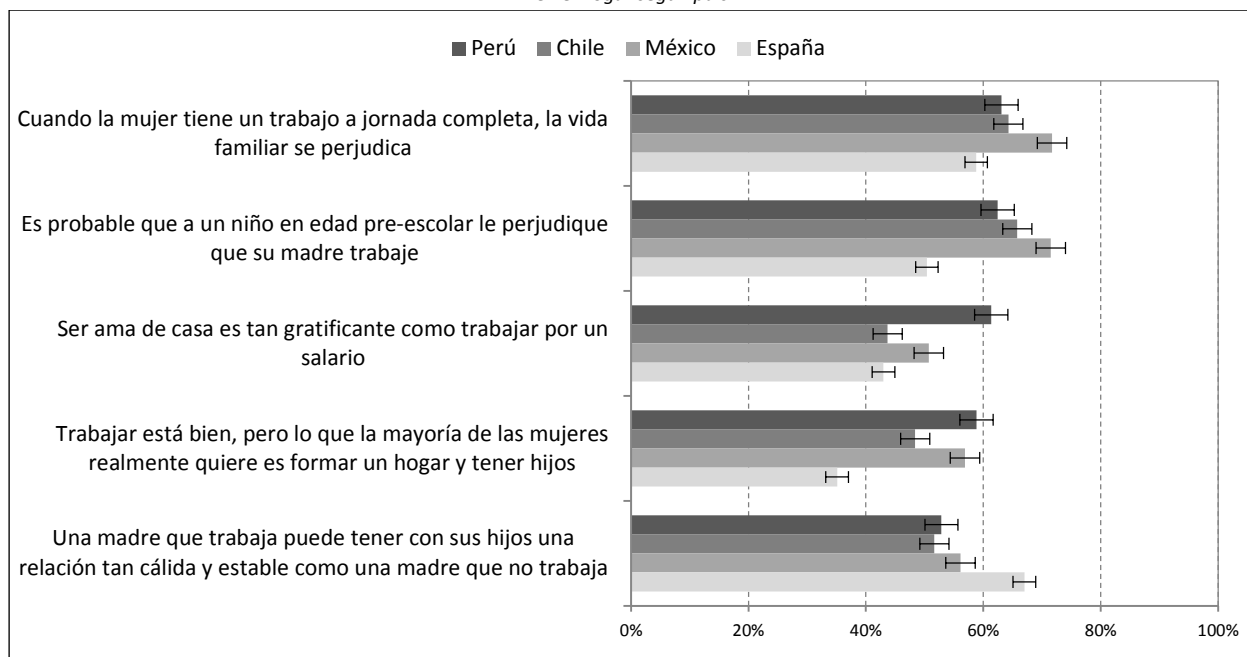
Entre los resultados de la encuesta aplicada en el país, se ha identificado que la aparente apertura a roles no tradicionales que sugieren las actitudes hacia la convivencia y el divorcio, se atenúa frente a las actitudes sobre los roles de género dentro del hogar, en particular el rol de la mujer como madre. Así, alrededor del 60% coincide en que “Cuando la mujer tiene un trabajo a jornada completa, la vida familiar se perjudica”, o “Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario”, e incluso que “Trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quiere es formar un hogar y tener hijos” (Tabla 8).

Al comparar estos resultados con los de Chile, México y España, se encuentran diferencias y similitudes. Con respecto a la percepción de que “Cuando la mujer tiene un trabajo a jornada completa la vida familiar se perjudica”, son mayores los porcentajes que se encuentran de acuerdo en México (72%), pero menores en España (59%). Una situación similar se observa frente a la afirmación “Es probable que a un niño en edad pre-escolar le perjudique que su madre trabaje”. En cambio, menores porcentajes en Chile, México y España consideran que “Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario”. Además, el acuerdo con la frase “Trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres quiere es formar un hogar y tener hijos” es bastante menor en España, con 35%, mientras que en los países latinoamericanos supera el 48%, llegando en México y Perú a 57% y 59%, respectivamente. Finalmente, no se identifican diferencias importantes entre Perú, México y Chile –entre 52% y 56%– respecto a la percepción de que una madre que trabaja puede tener con sus hijos una relación tan cálida y estable como una madre que no trabaja; pero sí con España, donde el porcentaje de acuerdo es de 67% (Gráfico 3).

² Los autores adicionan otro tipo de actitud, denominada “machista” que, respecto a la división del trabajo, supone que la madre asume el sostenimiento económico del hogar y del trabajo doméstico ante la ausencia de responsabilidad de parte del padre.

Gráfico 3
MUJER Y ROLES DE GÉNERO EN EL HOGAR

Porcentaje de encuestados que estuvieron "Muy de acuerdo o de acuerdo", con afirmaciones planteadas sobre los roles de género en el hogar según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 8
MUJER Y ROLES DE GÉNERO EN EL HOGAR

Porcentaje de encuestados en el Perú que estuvieron "Muy de acuerdo o de acuerdo", con afirmaciones planteadas sobre los roles de género en el hogar según sexo, grupo de edad y ámbito de residencia

	Total %	Sexo		Grupos de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Cuando la mujer tiene un trabajo a jornada completa, la vida familiar se perjudica	63.1	63.7	62.5	57.8	67.0	64.7	62.1	64.9	61.3
Es probable que a un niño en edad pre-escolar le perjudique que su madre trabaje	62.4	66.4	58.6	60.2	63.1	64.0	64.1	60.8	62.9
Ser ama de casa es tan gratificante como trabajar por un salario	61.3	63.8	59.0	59.5	63.1	61.5	63.2	60.6	59.6
Trabajar está bien, pero lo que la mayoría de las mujeres realmente quiere es formar un hogar y tener hijos	58.9	64.0	53.9	59.0	58.4	59.1	66.7	51.8	59.2
Una madre que trabaja puede tener con sus hijos una relación tan cálida y estable como una madre que no trabaja	52.9	50.9	54.7	56.6	52.5	49.5	59.2	50.7	45.8
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

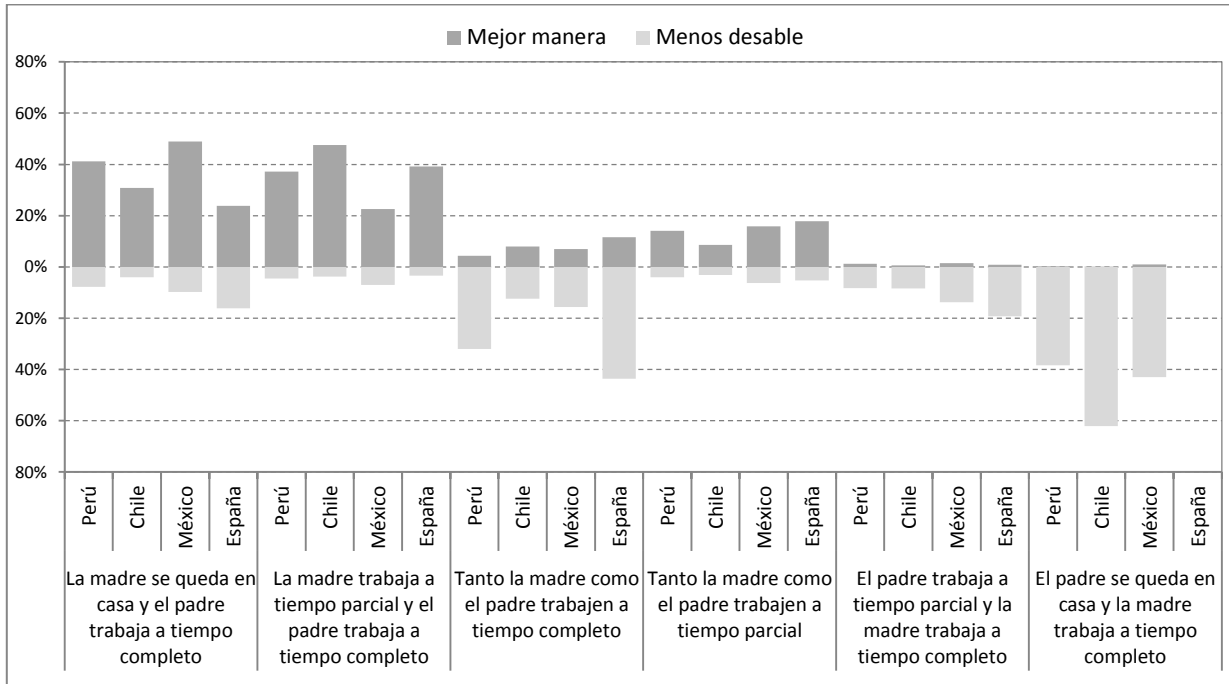
Con relación al rol de la mujer, en el Perú el mayor porcentaje (63.1%) considera que la mejor forma de organización de la vida familiar y laboral cuando hay un niño en edad preescolar sería aquella en la que la madre se queda en casa mientras el padre trabaja a tiempo completo. Los niveles de deseabilidad de este escenario son menores en el caso de Chile y España, pero mayores en México. En contraposición, la forma de organización familiar considerada menos deseable en Perú, México y Chile

FAMILIA Y ROLES DE GÉNERO

es aquella en la que el padre se queda en casa y la madre trabaja a tiempo completo (Gráfico 4), mientras que en España, lo menos deseable sería que ambos padres trabajen a tiempo completo³.

Gráfico 4
TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL HOGAR

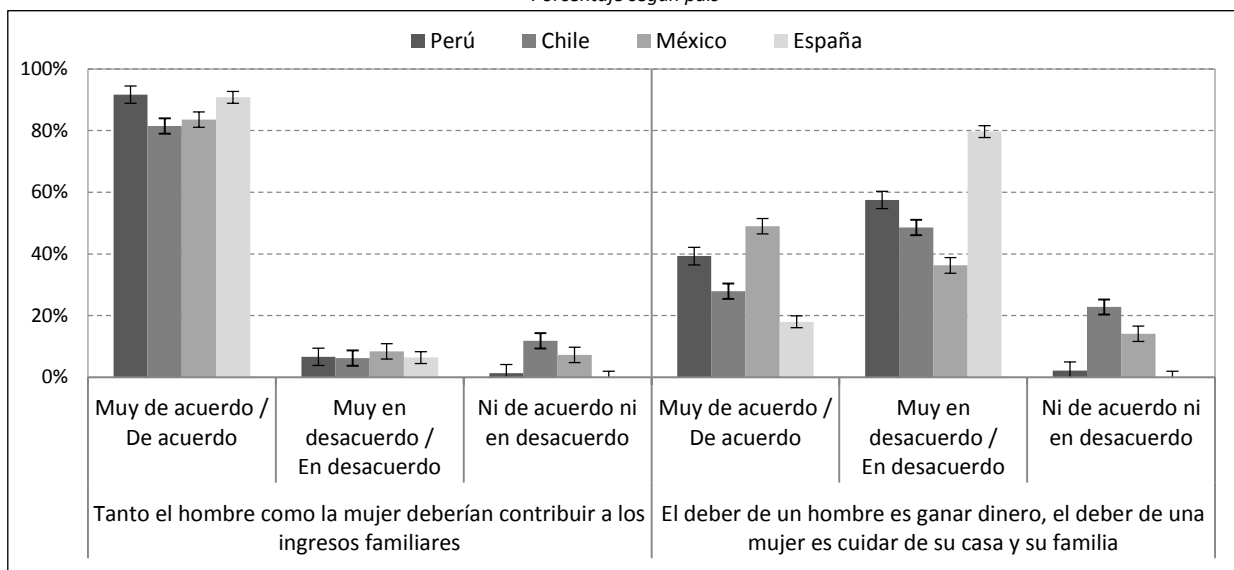
“Piense en una familia con un niño en edad preescolar. en su opinión, ¿cuál es la mejor manera para ellos de organizar su vida familiar y laboral? ¿y la menos deseable?”
Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Gráfico 5
TRABAJO FUERA DEL HOGAR Y ROLES DE GÉNERO

“Dígame si está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones”
Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

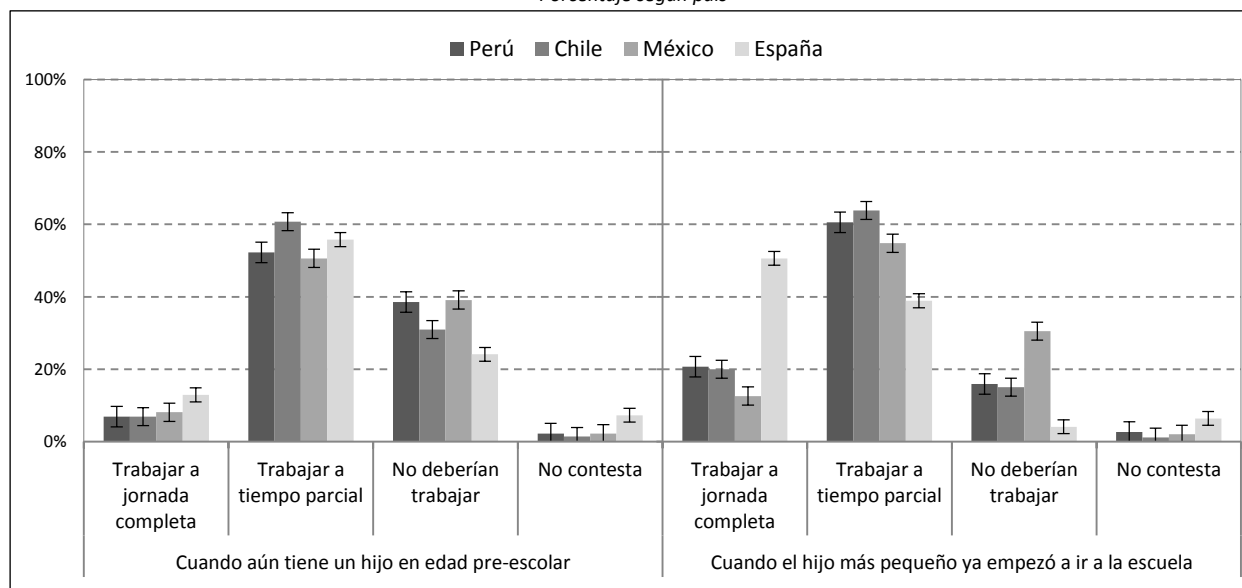
³ Hay que observar que el cuestionario de España no incluyó la opción "Que el padre se quede en casa y la madre trabaje a tiempo completo".

Tanto en el Perú como en Chile, México y España, la amplia mayoría –superior al 80%– se muestra de acuerdo con que tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares. Pese a ello, cerca del 40% en el Perú, y de 50% en México, considera que el deber de un hombre es ganar dinero y el deber de una mujer es cuidar de su casa y su familia; esta posición contrasta con España, donde casi el 80% se muestra en desacuerdo con esa división de roles (Gráfico 5).

Gráfico 6
TRABAJO FUERA DEL HOGAR Y ROLES DE GÉNERO

“¿Ud. cree que las mujeres deberían trabajar fuera de casa a jornada completa, trabajar a tiempo parcial o cree que no deberían trabajar, en cada una de las siguientes circunstancias”

Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

También se consultó si las mujeres deberían trabajar en dos diferentes escenarios: cuando aún tienen un hijo en edad pre-escolar y cuando el hijo más pequeño ya empezó a ir a la escuela. En el primer escenario, en los cuatro países la mayoría considera que la madre debe trabajar a tiempo parcial, aunque esta opción tiene mayor aceptación en Chile y España, que en Perú y México. Además, en el caso de España, y también de Chile, son menores los porcentajes de personas que consideran que la mujer no debería trabajar con un hijo en edad pre-escolar (Gráfico 6); se podría decir entonces que en estos dos países existe mayor apertura a la posibilidad de que una mujer trabaje con un hijo en edad pre-escolar; y, sobre todo en España, donde el porcentaje de personas que considera que una mujer debería trabajar a tiempo completo es también mayor que en el resto de países.

Cuando se consultó si las mujeres deben trabajar en el segundo escenario –cuando su hijo más pequeño ya empezó a ir a la escuela–, salvo en España, en los demás países analizados la opción con mayor aceptación fue que la mujer trabaje a tiempo parcial. Además, los porcentajes de personas encuestadas que señalan que las mujeres no deberían trabajar son mayores en México (30%) y menores en España (4%). En Perú y también en Chile, cerca del 20% sostiene que deberían trabajar a jornada completa (Gráfico 6), pero es en España donde esta opción aparece como la más frecuente y registra una mayor aprobación que en el resto de países, con 51%.

D. Familia e hijos

Si se observan las respuestas en el Perú sobre la cantidad de hijos que una familia debe tener, para la mayor parte de personas encuestadas la cantidad ideal es dos hijos (55.4%), seguida de tres hijos (30%). A diferencia de Lima y Callao, en zonas rurales la tendencia es a una cantidad ideal de hijos más elevada (Tabla 9).

Tabla 9
NÚMERO IDEAL DE HIJOS

"¿Cuál es el número ideal de hijos que una familia debe tener?"

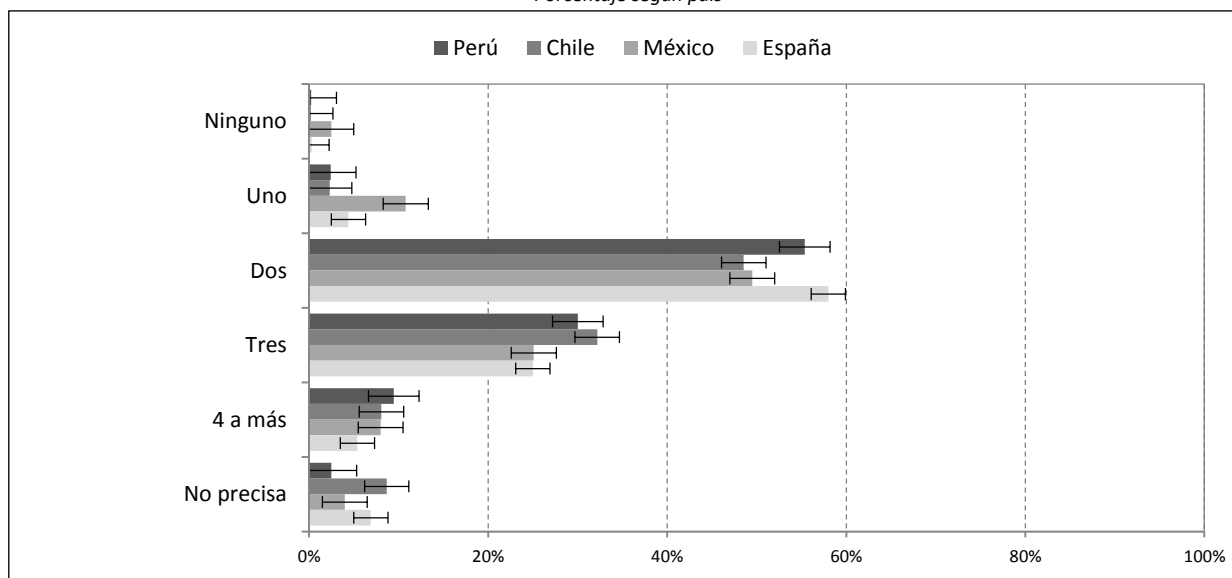
	Total %	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Ninguno	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	-	0.2	0.8
Uno	2.4	2.5	2.3	2.0	3.1	2.2	1.8	3.7	0.8
Dos	55.4	55.9	54.9	58.0	55.6	52.5	63.8	52.0	46.7
Tres	30.0	29.0	30.9	33.2	28.8	27.9	26.6	32.0	32.1
4 a 5	8.7	7.8	9.6	5.1	8.6	12.5	5.1	9.7	13.3
6 a más	0.7	1.2	0.3	-	0.5	1.7	-	1.0	1.7
No precisa	2.5	3.2	1.8	1.5	3.1	2.9	2.7	1.4	4.6
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Promedio	2.51	2.51	2.51	2.43	2.48	2.63	2.37	2.54	2.72
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

A nivel de países, en México se identifican porcentajes mayores de personas para quienes el ideal es no tener hijos o tener uno solo (Gráfico 7). En Perú y España, se observa una marcada preferencia hacia dos hijos como cantidad ideal.

Gráfico 7
NÚMERO IDEAL DE HIJOS

"¿Cuál es el número ideal de hijos que una familia debe tener?"

Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Si contrastamos la cantidad ideal de hijos con la real en el Perú, sobre todo en el grupo de edad que ha finalizado el ciclo reproductivo, se observan diferencias que revelan que las personas han tenido una mayor cantidad de hijos de los que consideran el ideal: solo 41.7% de las personas mayores de 45 ha tenido 2 a 3 hijos, pero el 80% de este mismo grupo de edad opinó que ese era el número ideal. Las cantidades reales se ubican por encima del ideal. (Tabla 9 y Tabla 10)

Tabla 10
NÚMERO DE HIJOS

"¿Cuántos hijos tiene (ha tenido) Ud.?"

	Total %	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Ninguno	30.3	37.0	23.8	63.7	20.3	6.1	30.8	29.9	30.0
Uno	13.6	11.4	15.8	18.5	16.6	5.9	13.6	14.8	11.3
Dos	21.5	17.7	25.2	13.7	30.4	21.1	27.9	18.3	16.7
Tres	14.4	13.9	14.8	3.4	19.5	20.6	12.9	16.5	12.5
4 a 5	13.1	12.7	13.5	.2	11.4	27.7	11.2	13.6	15.8
6 a más	7.1	7.3	6.8	.5	1.8	18.6	3.6	7.0	13.8
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Los significados atribuidos a la paternidad y la maternidad están asociados a las relaciones de género, a las condiciones sociales de vida y a la forma en que las personas se sitúan ante los cambios culturales y sociales (Puyana & Mosquera, 2005, p. 111). En la encuesta, las actitudes hacia la paternidad y la maternidad han sido abordadas también a través de un bloque de preguntas complementarias. Estas nos muestran que para casi la totalidad de encuestados en el Perú "ver crecer a los hijos es el mayor placer de la vida", y también que "Los hijos adultos son una importante fuente de ayuda para los padres ancianos" (más del 80%), opiniones que están igualmente distribuidas por ámbito de residencia, sexo y grupos de edad de las personas encuestadas. En contraposición, la idea de que los hijos son "una carga económica para los padres" alcanza el 30% y es algo mayor en el interior rural (35.8%). Parecería entonces que los hijos más que un "gasto", se convierten incluso en un "seguro" para los padres, pues se valoran también como una importante "fuente de ayuda para padres ancianos" (Tabla 11). El apoyo de los hijos hacia los padres ancianos es analizada en algunos estudios como una estrategia de solidaridad intergeneracional relativamente extendida en hogares de ingresos medios y bajos en países de América Latina, lo cual indica la importancia de la familia en materia de cuidados de la población adulta mayor ante la fragilidad de los sistemas de protección públicos. Frente a esta percepción muy difundida, habría que precisar, no obstante, que esta solidaridad intergeneracional no opera de manera unidireccional, pues con frecuencia el apoyo no proviene de los hijos a los padres, sino a la inversa, son los hijos quienes se establecen con sus propias familias en la vivienda de los padres, y los padres son quienes aportan una importante proporción del ingreso familiar total además de contribuir al cuidado de los hijos menores del hogar (Sunkel, 2006, p. 41).

Mientras que en el Perú más del 80% considera que los hijos adultos son una importante fuente de ayuda para los padres ancianos, en Chile, México y España, el porcentaje de personas que se encuentra de acuerdo con esta afirmación se encuentra por debajo del 65%. Esta es la diferencia más notable entre los cuatro países respecto al significado social atribuido a los hijos (Gráfico 8). También, se puede notar que en Chile y México son menores los porcentajes de quienes sostienen que tener hijos aumenta el prestigio social de las personas (menos del 30%), en comparación con el caso peruano que supera el 40% de acuerdo en general, e incluso 46% entre los hombres (Tabla 11). Otra diferencia importante entre los países de la región, se identifica en la pregunta si está de acuerdo con que "Tener hijos restringe las posibilidades de empleo y de carrera de uno o ambos padres": En Chile y México, el porcentaje de personas que se encuentra de acuerdo con tal afirmación es menor que en el caso peruano. Llama la atención además, los considerables niveles de acuerdo que alcanzan en España las afirmaciones referidas a que los hijos pueden ser una "carga económica", que "interfieren con la libertad de ambos padres", y que "restringen sus posibilidades de empleo y carrera". En cambio, existe un amplio acuerdo en los cuatro países respecto a que "ver crecer a los hijos es el mayor placer de la vida".

Tabla 11
FAMILIA E HIJOS

Porcentaje de encuestados en el Perú que estuvieron "Muy de acuerdo o de acuerdo", con las afirmaciones planteadas sobre la familia y los hijos según sexo, grupo de edad y ámbito de residencia

	Total %	Sexo		Grupo de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Ver crecer a los hijos es el mayor placer de la vida	96.7	97.3	96.1	95.9	96.4	97.8	97.3	96.1	96.7
Los hijos adultos son una importante fuente de ayuda para los padres ancianos	83.9	84.7	83.1	86.6	83.4	81.6	87.3	81.4	82.9
Tener hijos aumenta el prestigio social de las personas en la sociedad	41.4	46.7	36.3	39.0	41.0	44.1	40.4	41.9	42.1
Tener hijos restringe las posibilidades de empleo y de carrera de uno o ambos padres	39.8	40.2	39.4	39.8	39.0	40.7	40.0	37.9	43.8
Tener hijos interfiere mucho con la libertad de los padres	39.6	40.6	38.6	40.5	35.6	42.4	38.4	38.4	44.2
Los niños son una carga económica para sus padres	29.1	32.1	26.2	28.5	26.0	32.6	24.6	29.9	35.8
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Gráfico 8
FAMILIA E HIJOS

Porcentaje de encuestados que estuvieron "Muy de acuerdo o de acuerdo", con las afirmaciones planteadas sobre la familia y los hijos según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Capítulo II. Roles de género en las familias encuestadas

A. Participación en las tareas domésticas

Las dinámicas que posee la institución familiar, como sucede en la división de las tareas domésticas en el hogar, constituye el principio de la interiorización de roles y adopción de actitudes que finalmente contribuyen a la reproducción de las relaciones familiares (Bourdieu, 1997, p. 130).

Los roles de género al interior de las familias y la división de las esferas atribuidas a varones y mujeres, sobre quienes tradicionalmente recae la participación en las tareas domésticas, pueden ser comprendidas desde múltiples enfoques. En general, los roles pueden ser definidos como “un conjunto de patrones de relaciones sociales entre una persona y un círculo social en el que se negocian deberes y obligaciones, derechos y privilegios” (Znaniecka, 2006, p. 230). De modo más acotado, los roles de género pueden ser comprendidos como “un conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura acerca del comportamiento masculino y femenino” (Ruiz-Bravo, 2008, p. 11). Se ha sostenido que estas diferencias en los roles de género –hombre-proveedor y mujer encargada del hogar– existen para contribuir a la estabilidad de la familia e incluso resultan útiles según criterios de eficiencia (Macionis, Plummer, & Flesher, 2007). Sin embargo, desde otros enfoques que comprenden a la familia como un espacio de relaciones de poder entre sus integrantes se sostiene que estas relaciones generan desigualdades, que tomarán múltiples formas en los distintos contextos en función al género.

Entre los resultados de la encuesta aplicada en el Perú, se corroboró que las diferencias de género en la realización de tareas domésticas no solo implican tiempos diferentes, sino también tipos de actividades diferenciadas. Como se observa en las tablas siguientes, una amplia mayoría de las personas encuestadas considera que todas las actividades (a excepción de “hacer pequeñas reparaciones en casa”) pueden realizarlas mejor las mujeres que los hombres. Del mismo modo, al consultar a las personas encuestadas cuál de los cónyuges es quien efectivamente realiza las actividades mencionadas dentro del hogar, se encuentran resultados bastante similares, pues son las mujeres quienes se encargan y, en segundo lugar, “ambos por igual”, aunque en este caso la respuesta “ambos por igual” es bastante menor que en la pregunta anterior. Tareas como el lavado de la ropa o la preparación de alimentos son realizadas mayoritariamente por las mujeres, en tanto que los hombres se ocupan de tareas como “pequeñas reparaciones en casa” (Gráfico 9 y Gráfico 10).

Gráfico 9
TIPOS DE TAREAS DEL HOGAR QUE SE REALIZAN "MEJOR" SEGÚN GÉNERO
“¿Quién cree que podría realizar mejor dentro del hogar la siguiente tarea?”

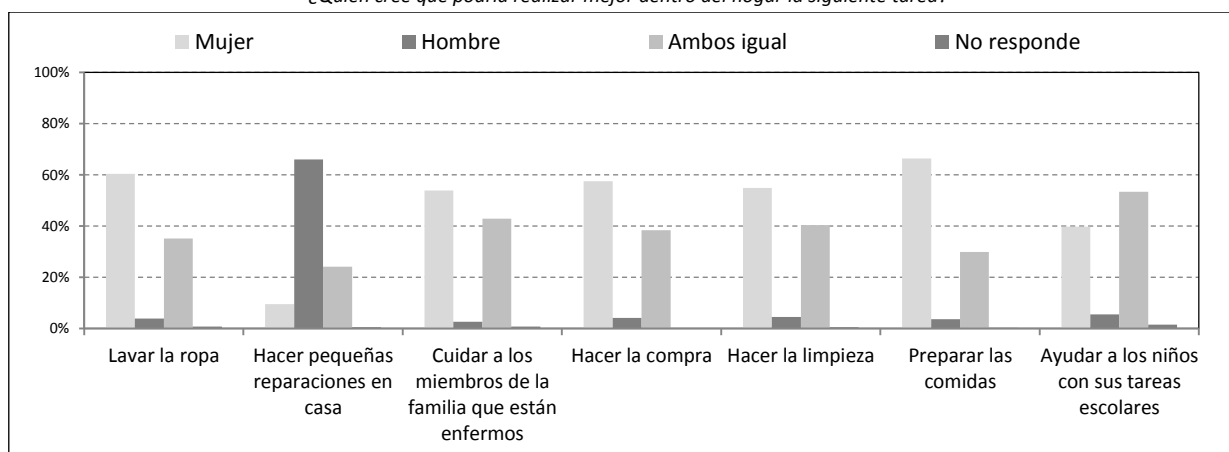


Gráfico 10
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR POR TIPO DE ACTIVIDAD
En su hogar, ¿quién se hace cargo de las siguientes tareas?

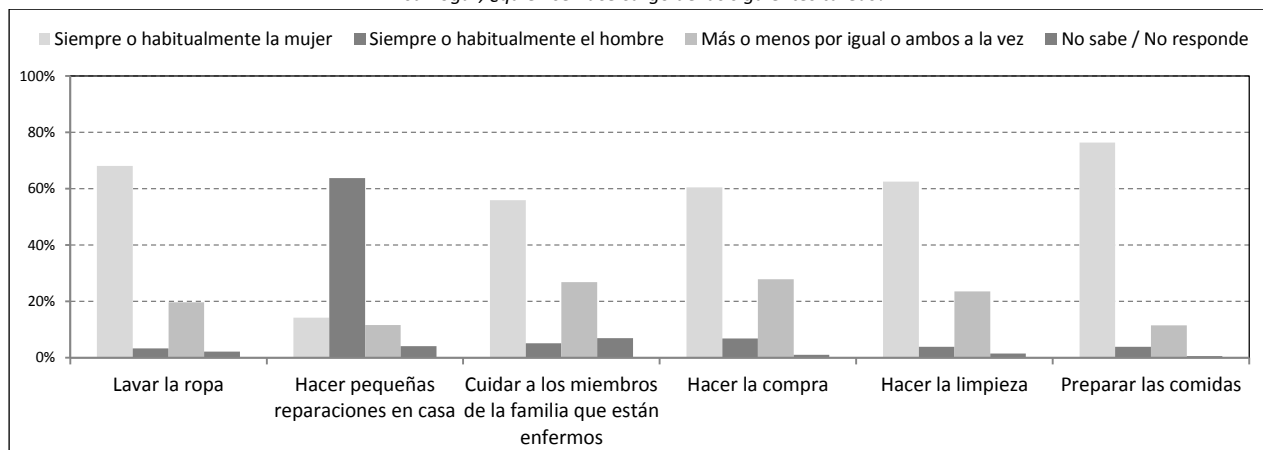


Tabla 12
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR: LAVAR ROPA
En su hogar, ¿quién se hace cargo de lavar la ropa ...

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Siempre la mujer	42.8	32.4	52.2	46.8	43.3	40.3	42.3	37.2	55.6
Habitualmente la mujer	25.4	28.2	22.8	24.5	26.6	24.7	22.1	28.8	24.4
Habitualmente el hombre	2.2	3.3	1.1	2.9	1.5	2.4	2.2	2.1	2.2
Siempre el hombre	1.2	2.1	.3	.7	.8	1.7	.7	1.7	.7
Más o menos por igual o ambos a la vez	19.7	25.8	14.2	23.0	20.9	17.0	21.0	21.5	13.3
Lo hace otro miembro del hogar	2.6	2.1	3.1	.7	2.7	3.5	1.5	3.8	2.2
Lo hacen los hijos varones	.4	.3	.6	.0	.0	1.0	.4	.7	.0
Lo hacen las hijas mujeres	.4	.6	.3	.0	.0	1.0	.4	.7	.0
Lo hace una trabajadora del hogar	3.2	3.6	2.8	1.4	2.7	4.5	5.2	2.4	.7
Depende	1.0	.6	1.4	.0	.4	2.1	1.5	1.0	.0
No sabe / No responde	1.2	.9	1.4	.0	1.1	1.7	2.6	.0	.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Base de entrevistas</i>	<i>690</i>	<i>330</i>	<i>360</i>	<i>139</i>	<i>263</i>	<i>288</i>	<i>267</i>	<i>288</i>	<i>135</i>

Tabla 13
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR: PREPARAR LAS COMIDAS

“En su hogar, ¿quién se hace cargo de preparar las comidas?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Siempre la mujer	48.8	40.0	56.9	52.5	54.4	42.0	46.4	45.5	60.7
Habitualmente la mujer	27.5	33.0	22.5	22.3	26.2	31.3	27.3	29.2	24.4
Habitualmente el hombre	2.0	2.4	1.7	1.4	1.5	2.8	.0	3.8	2.2
Siempre el hombre	1.9	2.1	1.7	3.6	.4	2.4	3.4	1.0	.7
Más o menos por igual o ambos a la vez	11.4	14.5	8.6	14.4	11.4	10.1	13.5	12.2	5.9
Lo hace otro miembro del hogar	3.6	3.6	3.6	2.9	2.3	5.2	3.0	4.2	3.7
Lo hacen los hijos varones	.4	.0	.8	.7	.0	.7	.7	.3	.0
Lo hacen las hijas mujeres	1.3	.6	1.9	.7	1.1	1.7	.7	2.1	.7
Lo hace una trabajadora del hogar	2.3	3.0	1.7	1.4	1.9	3.1	3.7	1.7	.7
Depende	.1	.3	.0	.0	.0	.3	.4	.0	.0
No sabe / No responde	.4	.3	.6	.0	.8	.3	.7	.0	.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	330	360	139	263	288	267	288	135

Tabla 14
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR: HACER PEQUEÑAS REPARACIONES EN CASA

“En su hogar, ¿quién se hace cargo de hacer pequeñas reparaciones en casa?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Siempre la mujer	7.1	1.5	12.2	12.9	5.3	5.9	7.1	5.9	9.6
Habitualmente la mujer	7.1	5.5	8.6	4.3	7.6	8.0	3.7	9.7	8.1
Habitualmente el hombre	34.9	37.6	32.5	32.4	36.1	35.1	38.2	32.6	33.3
Siempre el hombre	28.8	37.0	21.4	29.5	29.3	28.1	32.2	22.9	34.8
Más o menos por igual o ambos a la vez	11.6	10.0	13.1	15.1	11.8	9.7	8.6	17.4	5.2
Lo hace otro miembro del hogar	4.5	3.0	5.8	3.6	3.4	5.9	2.2	6.6	4.4
Lo hacen los hijos varones	1.2	1.2	1.1	.0	.0	2.8	.7	1.7	.7
Lo hacen las hijas mujeres	.4	.3	.6	.7	.4	.3	.4	.7	.0
Lo hace una trabajadora del hogar	.3	.6	.0	.0	.4	.3	.7	.0	.0
Depende	2.6	2.1	3.1	.7	3.0	3.1	3.0	2.4	2.2
No sabe / No responde	1.4	1.2	1.7	.7	2.7	.7	3.0	.0	1.5
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	330	360	139	263	288	267	288	135

Hay un grupo de tareas realizadas predominantemente por mujeres, pero en las que la participación conjunta del hombre y la mujer, “ambos a la vez”, registra un ligero aumento: se trata de la limpieza de la casa, hacer las compras y cuidar de los miembros de la familia enfermos (Tabla 15, Tabla 16 y Tabla 17).

Un aspecto que llama la atención son las diferencias al comparar las respuestas de hombres y mujeres, y que podrían deberse a una autoevaluación o percepción del propio trabajo por parte de los hombres, que no concuerda con la evaluación de sus parejas mujeres. Lo cual dejaría entrever que los hombres podrían estar sobredimensionando su colaboración en el

FAMILIA Y ROLES DE GÉNERO

hogar. Sin embargo, este aspecto es un tema por explorar puesto que las encuestas han sido aplicadas a hombres y mujeres de familias y parejas distintas.

Tabla 15
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR: CUIDAR A LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA QUE ESTÁN ENFERMOS

“En su hogar, ¿quién se hace cargo de cuidar a los miembros de la familia que están enfermos?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Siempre la mujer	31.4	24.5	37.8	34.5	35.4	26.4	31.1	27.1	41.5
Habitualmente la mujer	24.5	24.5	24.4	19.4	27.4	24.3	19.9	31.6	18.5
Habitualmente el hombre	2.8	2.4	3.1	2.9	2.7	2.8	1.1	4.2	3.0
Siempre el hombre	2.3	3.0	1.7	3.6	.8	3.1	3.0	1.7	2.2
Más o menos por igual o ambos a la vez	26.8	33.0	21.1	25.9	26.6	27.4	28.1	26.0	25.9
Lo hace otro miembro del hogar	3.8	4.2	3.3	4.3	1.9	5.2	4.1	3.8	3.0
Lo hacen los hijos varones	.3	.6	.0	.0	.4	.3	.4	.0	.7
Lo hacen las hijas mujeres	1.0	1.2	.8	.7	.0	2.1	1.1	1.0	.7
Lo hace una trabajadora del hogar	.1	.3	.0	.0	.0	.3	.4	.0	.0
Depende	2.6	1.8	3.3	3.6	1.5	3.1	3.4	2.1	2.2
No sabe / No responde	4.3	4.2	4.4	5.0	3.4	4.9	7.5	2.4	2.2
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	330	360	139	263	288	267	288	135

Tabla 16
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR: HACER LAS COMPRAS

“En su hogar, ¿quién se hace cargo de hacer las compras?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Siempre la mujer	36.1	28.8	42.8	38.8	38.0	33.0	35.2	30.2	50.4
Habitualmente la mujer	24.3	26.7	22.2	20.9	26.6	24.0	23.2	28.1	18.5
Habitualmente el hombre	3.9	5.2	2.8	2.2	1.9	6.6	2.2	5.6	3.7
Siempre el hombre	2.9	3.3	2.5	1.4	1.5	4.9	4.9	1.0	3.0
Más o menos por igual o ambos a la vez	27.8	30.3	25.6	33.8	28.1	24.7	31.1	29.9	17.0
Lo hace otro miembro del hogar	2.2	2.1	2.2	1.4	1.1	3.5	1.5	2.4	3.0
Lo hacen los hijos varones	.3	.3	.3	.0	.4	.3	.7	.0	.0
Lo hacen las hijas mujeres	1.0	1.2	.8	.7	.0	2.1	.4	1.0	2.2
Lo hace una trabajadora del hogar	.4	.6	.3	.0	.0	1.0	.0	1.0	.0
Depende	.9	1.2	.6	.7	1.9	.0	.7	.7	1.5
No sabe / No responde	.1	.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	330	360	139	263	288	267	288	135

Tabla 17
DISTRIBUCIÓN DE LAS TAREAS DEL HOGAR: HACER LA LIMPIEZA

“En su hogar, ¿quién se hace cargo de hacer la limpieza?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Siempre la mujer	37.1	29.4	44.2	44.6	39.9	30.9	34.5	32.6	51.9
Habitualmente la mujer	25.4	27.3	23.6	20.1	27.0	26.4	22.5	29.5	22.2
Habitualmente el hombre	2.2	3.3	1.1	.7	1.9	3.1	1.5	3.1	1.5
Siempre el hombre	1.7	2.7	.8	1.4	.8	2.8	2.6	1.0	1.5
Más o menos por igual o ambos a la vez	23.5	27.9	19.4	28.1	21.3	23.3	28.8	22.2	15.6
Lo hace otro miembro del hogar	3.8	2.4	5.0	2.2	3.0	5.2	3.0	5.2	2.2
Lo hacen los hijos varones	.6	.0	1.1	.0	.4	1.0	1.1	.3	.0
Lo hacen las hijas mujeres	1.4	.9	1.9	.7	1.5	1.7	.7	2.1	1.5
Lo hace una trabajadora del hogar	2.9	3.9	1.9	1.4	1.9	4.5	4.9	2.1	.7
Depende	1.3	1.8	.8	.7	1.9	1.0	.4	1.7	2.2
No sabe / No responde	.1	.3	.0	.0	.4	.0	.0	.0	.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	330	360	139	263	288	267	288	135

También se indagó en la encuesta por el tiempo dedicado a dos tipos de actividades: el trabajo doméstico propiamente o “tareas del hogar”, y de otro lado, el cuidado de los miembros del hogar. Jeanine Anderson (2007) afirma que el “cuidado” es uno de los conceptos centrales de los actuales estudios de género. Sostiene que el cuidado dentro de los grupos familiares es entendido como “un servicio que se sujeta únicamente a las reglas de reciprocidad, no se cobra; no pertenece a la economía monetaria” (Anderson, 2007, p. 72). Según esta autora, el cuidado tiene una complejidad especial debido a sus asociaciones con la ética y la moral, ya que no solo encierra una actividad material, sino que implica además una relación emocional (Anderson, 2007, p. 76). Es decir, a diferencia de aquello que es denominado como “tareas domésticas”, hablar de cuidado implica no solo un trabajo material sino también un aspecto afectivo y emocional.

Las labores de cuidado no solo tienen costos relacionados al tiempo que requiere su ejecución, sino que también tienen costos relacionados con la salud física, mental y emocional (Anderson, 2007, p. 83). Considerando este último punto, así como los niveles de desigualdad en los países latinoamericanos, esta autora sostiene que en las políticas públicas relacionadas con la pobreza también deben considerarse lo que ella denomina “shocks de cuidado”, fenómeno que se produciría en los momentos en los que las demandas de cuidado colman la capacidad de los miembros del hogar y los recursos con los que se dispone: materiales, psicológicos, sociales y culturales (Anderson, 2007, p. 89).

Para fines analíticos generalmente se distinguen las tareas domésticas de las actividades de cuidado. Efectivamente, así sucede en la mayoría de las encuestas de uso del tiempo que giran en torno a este tema. Sin embargo, ambas tareas (trabajo doméstico y labores de cuidado) se encuentran unidas en la realidad. Diversas investigaciones encuentran que los roles de género tradicionales asignan las labores de cuidado principalmente a las mujeres: “el cuidado tiene género” (Anderson, 2007).

Entre los resultados de la encuesta se identifica que en el caso de las horas de trabajo dedicadas a tareas del hogar, como cocinar, lavar, limpiar, entre otras, las horas dedicadas por las mujeres duplican el tiempo que dedican los hombres, tal como se observó cuando se planteó la pregunta en general. Dentro del hogar, la participación en las tareas domésticas demanda un promedio de 23 horas semanales a los cónyuges, pero son marcadas las diferencias por sexo. Mientras el promedio en el caso de los hombres es 14 horas a la semana, lo que equivale a un par de horas diarias, en el caso de la mujer es poco más del doble (Tabla 18). Esta diferencia se reproduce entre los encuestados de distintos grupos de edad y ámbito de residencia.

Tabla 18

TIEMPO DEDICADO A LAS TAREAS DEL HOGAR

“En promedio, ¿cuántas horas a la semana dedica usted personalmente al trabajo doméstico/tareas del hogar, sin incluir las actividades de tiempo libre y cuidado de los niños?”

	Sexo		Grupo de edad						Ámbito					
	Masculino	Femenino	18 a 29		30 a 44		45 a más		Lima-Callao		Interior Urbano		Interior Rural	
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Promedio horas semanales	13.7	32.3	13.5	28.5	13.7	34.5	13.9	33.9	14.5	30.6	12.7	31.2	14.3	37.9

En el caso del tiempo dedicado al cuidado de los miembros del hogar, sea niños, ancianos o familiares enfermos, el tiempo es menor en general, pero mientras en el caso de los hombres es una cantidad similar a la de otras actividades, en el caso de las mujeres implican un tiempo menor (32.3 horas de tareas domésticas, frente a 27.4 de cuidados de miembros de la familia). También se observa que en caso de las personas de 45 a más años, este tiempo se reduce para las mujeres, probablemente debido a que se trata de familias sin menores de edad, que son quienes demandarían más atención de las madres (Tabla 19).

Tabla 19

TIEMPO DEDICADO AL CUIDADO DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA

“En promedio, ¿cuántas horas a la semana dedica usted personalmente al cuidado de los miembros de la familia?”

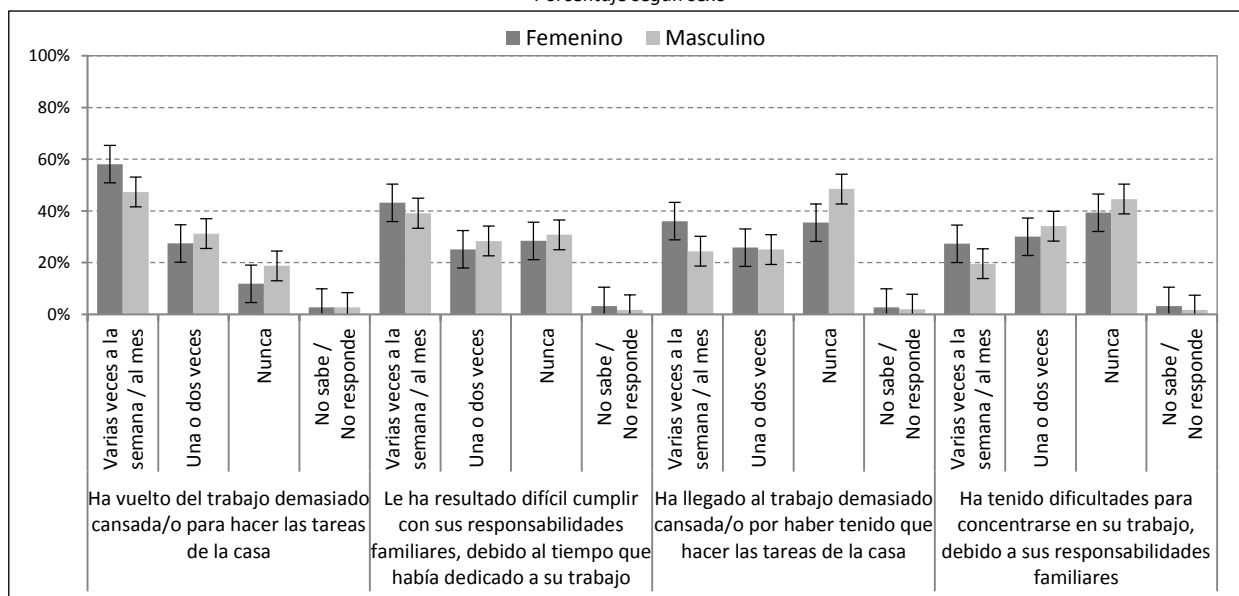
	Sexo		Grupo de edad						Ámbito					
	Masculino	Femenino	18 a 29		30 a 44		45 a más		Lima-Callao		Interior Urbano		Interior Rural	
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Promedio horas semanales	13.2	27.4	10.1	27.3	15.9	34.2	13.8	21.1	15.4	28.3	11.9	26.6	11.8	27.5

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe “Panorama social 2013”, denominó “pobreza de tiempo” al fenómeno producido por el aumento de la carga horaria de las mujeres en jornadas laborales remuneradas mientras que la desigualdad respecto de las tareas domésticas se mantiene (CEPAL, 2013). El concepto de “pobreza de tiempo” hace referencia a la falta de tiempo para el descanso, la recreación, la convivencia y la sociabilidad que deben afrontar muchas mujeres debido a que cumplen con un “segundo turno” al participar en el mercado laboral remunerado y a la vez ser las que principalmente se hacen cargo de las tareas domésticas (2013, p. 28). El desempeño de las personas en ambas esferas puede llegar a generar conflictos debido a que las presiones del medio hacen que trabajo y familia no sean compatibles en algún aspecto. Arriagada (2004) sostiene que existen al menos tres tipos de conflicto. El primero cuando el tiempo requerido por alguna de las dos funciones impide destinar tiempo a la otra. El segundo se produce cuando se generan altos niveles de tensión en el cumplimiento de uno de los roles que termina afectando el desempeño en la otra función. El tercer tipo de conflicto tiene relación con las conductas requeridas por ambos roles, en situaciones en que existen incompatibilidades entre los comportamientos deseables en los dos ámbitos (Arriagada, 2004, p. 64).

Gráfico 11
PERCEPCIÓN DE SOBRECARGA DE TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL HOGAR

"¿Con qué frecuencia ha experimentado Ud., durante los últimos tres meses, algunas de las situaciones que se describen a continuación?"

Porcentaje según sexo



Las consecuencias que trae en el desarrollo laboral y el bienestar de las mujeres la brecha existente en la cantidad de tiempo que destinan hombres y mujeres al trabajo familiar no remunerado, es un tema por investigar aún. En el estudio realizado en el Perú, cerca del 60% de las mujeres que trabajan señaló que varias veces a la semana o al mes ha vuelto demasiado cansada para hacer las tareas de la casa, y más del 35% que varias veces a la semana o al mes ha llegado al trabajo demasiado cansada por haber tenido que hacer las tareas de la casa (Gráfico 11). Como se observa, son las mujeres las que experimentan mayores niveles de conflicto entre el empleo y la familia, sobre todo si se analiza aquellas situaciones que suceden de manera recurrente ("varias veces a la semana/al mes").

B. Autoevaluación del nivel de participación

Con relación a la autoevaluación de la propia participación en las tareas del hogar, se observa que una tercera parte de las mujeres peruanas piensa que hacen "lo que les corresponde", pero más del 60% señala que hace "algo" o "mucho" más de lo que les corresponde. En el caso de los hombres, el 45.5% señala que hace lo que le corresponde, solo la tercera parte señala que su participación es menor a la que le correspondería. Esta percepción, pese a las horas de dedicación menores que las de las mujeres registradas en la encuesta, podría sustentarse en la creencia de que el aporte del hombre al hogar está en las actividades remuneradas que realiza fuera de éste, o que su aporte sería "complementario" al de la mujer, quien sería la principal responsable de estas actividades (Tabla 20).

Tabla 20
AUTOEVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DOMÉSTICAS

“¿Cuál de las frases siguientes describe mejor la forma en que se reparten las tareas domésticas Ud. y su cónyuge (o pareja)?”

	Sexo		Grupo de edad						Ámbito					
	Masculino	Femenino	18 a 29		30 a 44		45 a más		Lima-Callao		Interior Urbano		Interior Rural	
			Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Hago mucho más de lo que me corresponde	9.4	32.2	4.5	25.3	13.7	36.4	7.1	33.1	7.1	27.1	10.1	39.3	12.3	27.1
Hago algo más de lo que me corresponde	10.3	29.7	4.5	31.6	13.7	31.1	9.0	27.1	5.5	27.1	12.3	30.0	15.4	34.3
Hago más o menos lo que me corresponde	45.5	29.4	36.4	36.8	41.2	24.2	51.6	29.3	57.5	38.6	40.6	22.0	32.3	27.1
Hago algo menos de lo que me corresponde	15.8	3.6	27.3	5.3	12.2	2.3	15.5	3.8	16.5	4.3	16.7	3.3	12.3	2.9
Hago mucho menos de lo que me corresponde	13.3	2.5	20.5	.0	13.0	3.8	11.6	3.0	12.6	2.9	13.8	2.0	13.8	2.9
No contesta	5.8	2.5	6.8	1.1	6.1	2.3	5.2	3.8	.8	.0	6.5	3.3	13.8	5.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	330	360	44	95	131	132	155	133	127	140	138	150	65	70

C. Valoración del trabajo doméstico

El tiempo dedicado a las tareas del hogar, si se suma a las actividades de cuidado de los miembros del hogar, totalizan para las mujeres 59.7 horas semanales. Por esa razón se propuso también explorar cuál es la valoración del trabajo doméstico entre las personas encuestadas. Alrededor del 47% señaló que “Si un miembro de su familia se hace cargo de las tareas domésticas y cuidado de los miembros del hogar, los otros miembros del hogar deberían pagarle un sueldo o salario”. Esta opción tuvo más acogida entre mujeres que entre hombres, 51.5% versus 41.8% respectivamente, y es mayor también en Lima-Callao y entre los encuestados más jóvenes. No obstante, hay que observar que la mayoría de encuestados 50.5% son contrarios a esta idea (Tabla 21).

Tabla 21
VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

“Si principalmente un miembro de su familia se hace cargo de las tareas domésticas y cuidado de los miembros del hogar, ¿usted considera que los otros miembros del hogar deberían pagarle un sueldo o salario a esa persona?”

	Total %	Sexo		Grupos de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Sí	46.7	41.8	51.5	48.8	49.1	42.4	57.1	43.9	33.3
No	50.5	55.0	46.1	48.5	48.3	54.4	40.0	53.4	63.8
No precisa	2.8	3.2	2.4	2.7	2.6	3.2	2.9	2.7	2.9
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Tabla 22
VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMÉSTICO

¿Y cuánto cree usted que deberían pagarle al mes?

	Total	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Promedio S/.	488.7	492.1	485.9	459.3	497.9	514.5	582.3	429.1	359.2

Entre las personas que estuvieron de acuerdo con la alternativa propuesta, se exploró cuál debía ser el monto de esa remuneración. El promedio, en general, se encuentra en los 488 soles mensuales, y es mayor en Lima que en el interior urbano y rural (Tabla 22).

D. Participación en la toma de decisiones

La organización familiar respecto de la toma de decisiones es otro de los ámbitos en los que es posible analizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres (Matos & Sulmont, 2009, p. 24). Un comportamiento "democrático" en este ámbito defendería que las decisiones al interior de las familias se tomen por consenso, de forma compartida; mientras que una actitud patriarcal sería aquella que defiende que las decisiones sean tomadas unilateralmente por los hombres, ya que estos se encontrarían ejerciendo su rol de género tradicional y por considerar además a la mujer como alguien que necesita ser protegido (Matos & Sulmont, 2009, p. 24). El ejercicio del poder y la autoridad al interior de las familias está relacionado con la ocupación, el prestigio, pero principalmente los ingresos que aportan sus miembros (Pastor Ramos, 1997, p. 292). Es decir, cuanto más recursos proporciona un cónyuge a su familia, mayor será su poder dentro de la misma.

En América Latina, las investigaciones realizadas encuentran que existe un progresivo aunque lento incremento de hogares donde la mujer es la principal aportante de ingresos. El ingreso de las mujeres al mercado laboral ha producido en la región el paso del modelo tradicional del hombre proveedor y mujer cuidadora a las denominadas "familias de doble ingreso" (Israelsen, 1991, p. 205; Sunkel, 2004, p. 8). Rico y Maldonado (2011) en una investigación que comprende a 15 países de América Latina, basándose en información de las encuestas de hogares de los países, identificaron que en el periodo 1994-2008, los hogares donde la mujer es la principal aportante de ingresos económicos aumentaron ligeramente, pasando de representar el 29% a 33.1%. Estos autores, al desagregar la información según tipos de hogares, identificaron que entre los hogares biparentales el porcentaje de hogares donde la mujer es la principal aportante ha pasado de 14.7% al 18.3%; en los hogares extensos o compuestos de 35.3% a 41.2%, mientras que en los hogares monoparentales el porcentaje se mantiene más o menos estable: 70.3% al 70.8%. Lo que indica que los hogares monoparentales han seguido dependiendo de mujeres que fungen como las principales proveedoras, mientras que en los hogares biparentales es clara la división sexual del trabajo puesto que en solo 18.3% de hogares la mujer es la principal aportante de ingresos (Rico & Maldonado, 2011, p. 39). Con relación a este tema, habría que observar también la asociación entre una actitud "machista" y la elevada proporción de mujeres como principales aportantes en hogares monoparentales; como señalan Matos y Sulmont (2009), esta actitud implicaría, respecto a la división del trabajo, que la madre asume el sostenimiento económico del hogar y del trabajo doméstico ante la ausencia de responsabilidad de parte del padre⁴.

Según los estudios realizados en Perú, Chile y España, hay una contribución de los cónyuges similar en los tres países (Gráfico 12). Específicamente en el Perú, si comparamos la contribución al ingreso familiar según grupos de edad, entre los encuestados de mayor edad aumenta también el porcentaje que señala que ambos tienen aproximadamente los mismos ingresos (Tabla 23). La explicación podría apuntar a que una vez culminada la etapa de cuidados de los hijos, la mujer se podría estar incorporando dentro de actividades que generan ingresos al hogar⁵.

⁴ Como señalan los autores: "Aspectos muy importantes de la subcultura machista, son los de la irresponsabilidad frente a los gastos que ocasiona la familia, que convive con frecuencia con las relaciones extramaritales, el nacimiento de hijos ilegítimos y, a la larga, el abandono de la familia." (Matos & Sulmont, 2009)

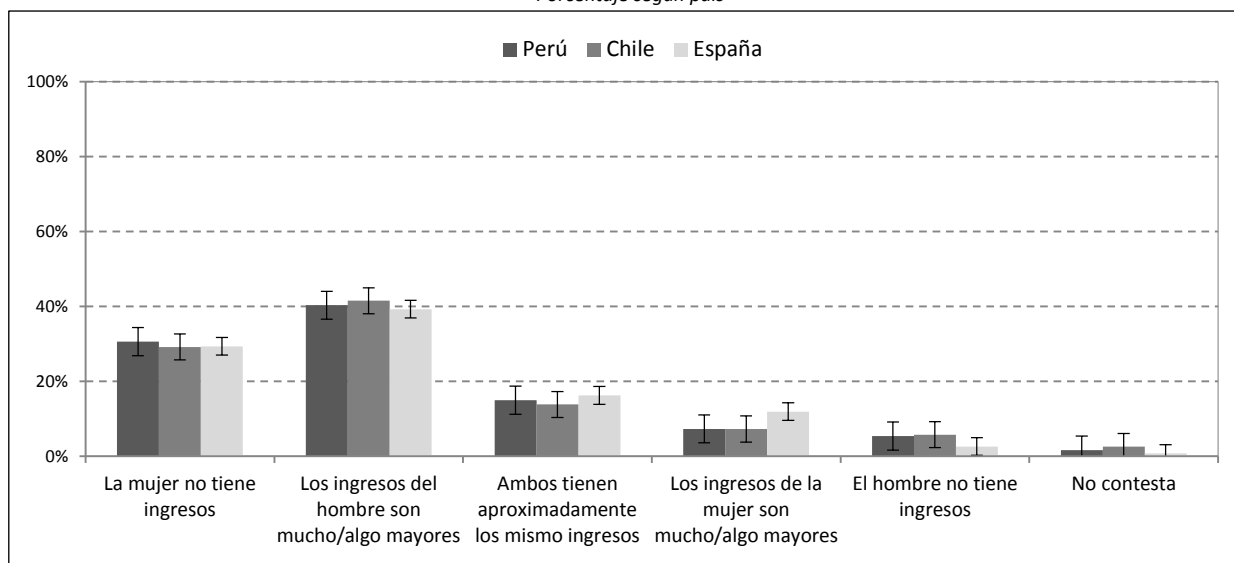
⁵ Estos resultados no se pudieron contrastar con los del caso mexicano por falta de información disponible

Gráfico 12

CONTRIBUCIÓN AL INGRESO FAMILIAR

“Considerando ahora todas las fuentes de ingresos, las suyas y las de su cónyuge (o pareja), ¿quién de los dos tiene mayores ingresos?”

Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 23

CONTRIBUCIÓN AL INGRESO FAMILIAR

“Considerando ahora todas las fuentes de ingresos, las suyas y las de su cónyuge (o pareja), ¿quién de los dos tiene mayores ingresos?”

	Total	Grupo de edad			Ámbito		
		18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Cónyuge mujer no tiene ingresos	30.6	36.7	30.8	27.4	39.3	22.2	31.1
Ingresos de cónyuge hombre son mucho mayores	19.0	20.1	20.5	17.0	11.2	24.0	23.7
Ingresos de cónyuge hombre son algo mayores	21.3	22.3	22.4	19.8	24.3	20.1	17.8
Ambos tienen aproximadamente los mismos ingresos	14.9	7.9	13.7	19.4	13.1	17.4	13.3
Ingresos de cónyuge mujer son algo mayores	3.2	1.4	2.7	4.5	4.5	2.8	1.5
Ingresos de cónyuge mujer son mucho mayores	4.1	4.3	4.2	3.8	4.9	3.1	4.4
Cónyuge hombre no tiene ingresos	5.4	6.5	5.7	4.5	1.5	8.7	5.9
No contesta	.9	.7	.0	1.7	.7	1.0	.7
No sabe	.7	.0	.0	1.7	.4	.7	1.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	139	263	288	267	288	135

En el Perú, en las respuestas sobre la administración de los ingresos dentro del hogar no se observan mayores diferencias por género de los encuestados, el 40% se inclina por la alternativa de juntar todo el dinero y distribuirlo de acuerdo a las necesidades. Le siguen situaciones en las que uno de los cónyuges es el administrador del dinero, mientras que la opción de mantener cada uno lo suyo es muy poco usual (Tabla 24).

Los resultados respecto al modo de organizar los ingresos de las parejas en Chile son muy similares al caso peruano, pero en España se encuentran marcadas diferencias, sobre todo debido a que la opción "juntamos todo el dinero y cada uno toma lo que necesita", alcanza el 66.6% (Gráfico 13) ⁶.

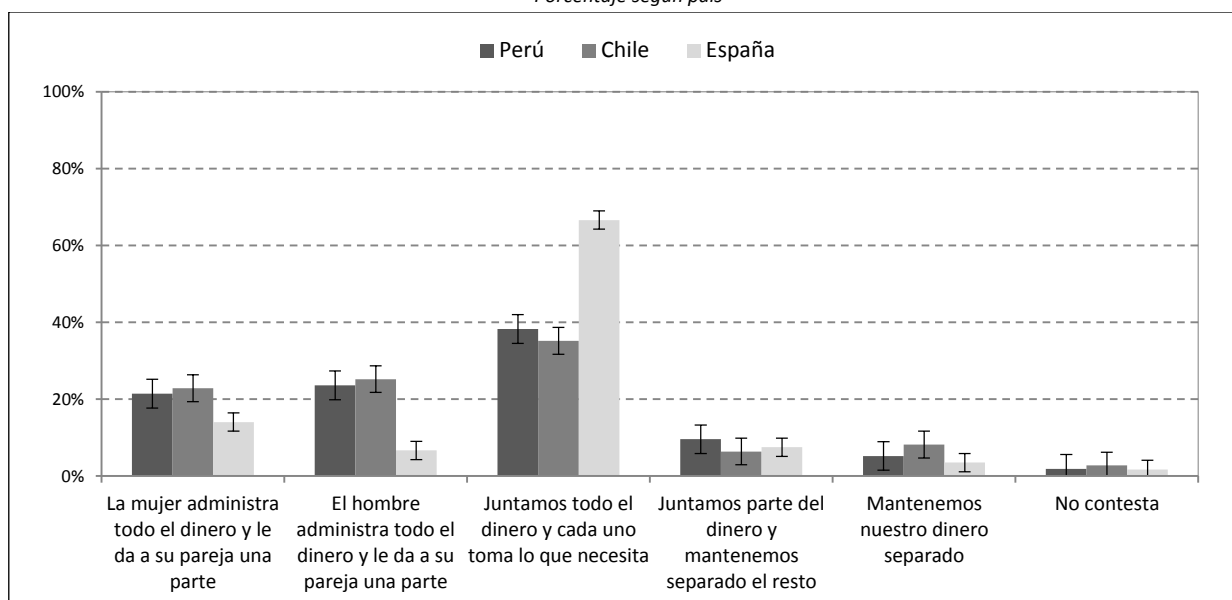
Tabla 24
ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS

"¿Cómo administran Ud. Y su cónyuge/pareja los ingresos que perciben uno de Uds. o los dos?"

	Total	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
El hombre administra todo el dinero y le da su pareja su parte	23.6	28.5	19.2	23.0	25.5	22.2	18.0	25.0	31.9
La mujer administra todo el dinero y le da a su pareja su parte	21.4	17.3	25.3	21.6	19.4	23.3	21.3	20.1	24.4
Juntan todo el dinero y cada uno toma lo que necesita	38.3	39.1	37.5	40.3	39.2	36.5	38.6	41.3	31.1
Juntan parte del dinero y mantienen separado el resto	9.6	9.1	10.0	10.1	10.3	8.7	14.2	6.3	7.4
Mantienen el dinero separado	5.2	3.6	6.7	3.6	4.6	6.6	7.1	5.6	.7
No contesta	1.9	2.4	1.4	1.4	1.1	2.8	.7	1.7	4.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Base de entrevistas</i>	<i>690</i>	<i>330</i>	<i>360</i>	<i>139</i>	<i>263</i>	<i>288</i>	<i>267</i>	<i>288</i>	<i>135</i>

Gráfico 13
ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS

"¿Cómo administran Ud. Y su cónyuge/pareja los ingresos que perciben uno de Uds. o los dos?"
Porcentaje según país



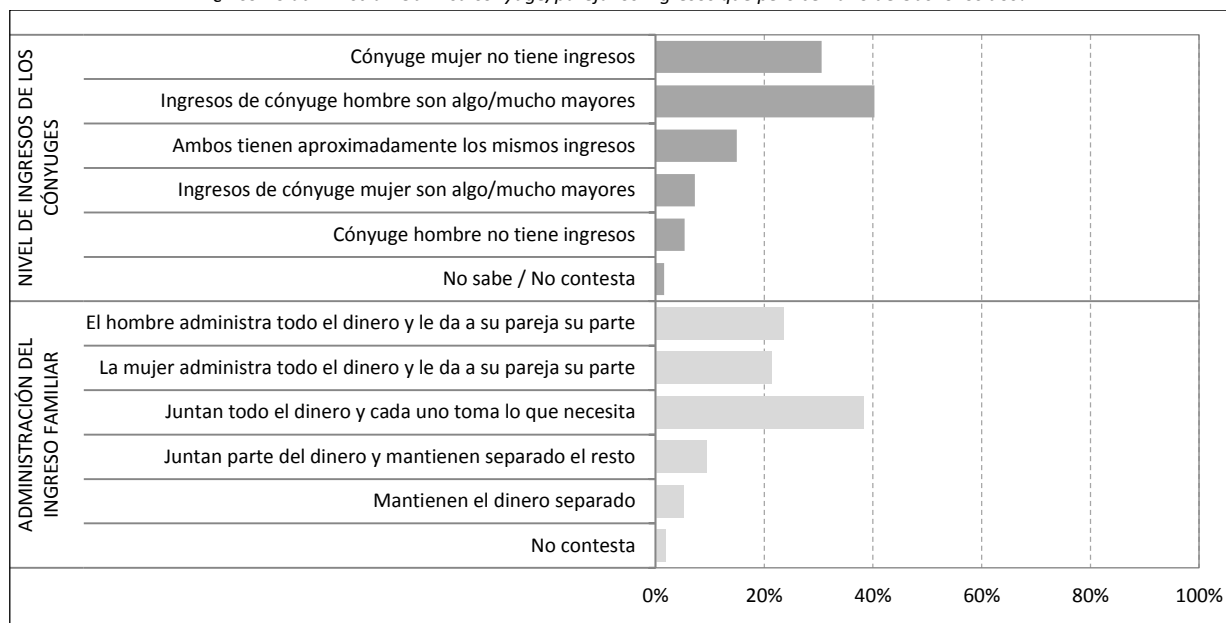
FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

⁶ Del mismo modo que en la pregunta sobre la contribución a los ingresos familiares, estos resultados no se pudieron contrastar con los del caso mexicano por falta de información disponible.

Gráfico 14

CONTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS

“Considerando ahora todas las fuentes de ingresos, las suyas y las de su pareja, ¿quién de los dos tiene mayores ingresos?, ¿Y cómo administran Ud. Y su cónyuge/pareja los ingresos que perciben uno de Uds. o los dos?”



La participación del hombre y la mujer en las decisiones sobre actividades conjuntas para los fines de semana, es en el 51% de los casos compartida entre ambos, si bien un 15.9% indica que son tomadas principalmente por el hombre. Respecto a este tema sí hay matices en los ámbitos analizados. Así, en Lima-Callao, 62% lo deciden de manera conjunta; mientras que en el interior urbano y rural, alrededor del 45%. También es notorio que en zonas rurales del país, el 30% señala que es el hombre quien toma las decisiones sobre las actividades de fines de semana, muy por encima del interior urbano y sobre todo de Lima (Tabla 25).

Tabla 25

DECISIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA EL FIN DE SEMANA

“¿Quién de los dos toma (o tomaba) habitualmente las decisiones sobre las actividades conjuntas para el fin de semana?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Principalmente la mujer	11.2	7.3	14.7	8.6	12.9	10.8	12.0	12.5	6.7
Principalmente el hombre	15.9	18.5	13.6	10.8	17.1	17.4	9.4	15.3	30.4
Algunas veces yo, y otras mi conyugue / pareja	20.4	21.8	19.2	20.9	19.8	20.8	15.0	26.4	18.5
Lo decidimos (o decidíamos) juntos	51.6	51.2	51.9	58.3	49.8	50.0	62.2	45.5	43.7
Alguna otra persona	.6	.9	.3	.7	.4	.7	1.1	.0	.7
No contesta	.3	.3	.3	.7	.0	.3	.4	.3	.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	690	330	360	139	263	288	267	288	135

La participación en las decisiones sobre la educación de los hijos también es compartida, según el 51% de las personas encuestadas que tienen hijos, pero un porcentaje considerable señala que es la mujer quien tiene a su cargo esas decisiones (20%), lo que apuntaría a que es la mujer principalmente quien se encargaría del cuidado de los hijos menores en su rol de madre. Esta mayor participación de las mujeres se observa también en zonas rurales, a diferencia de las decisiones sobre actividades de fines de semana. Adicionalmente se observa que la participación conjunta de “ambos cónyuges” disminuye en el interior, tanto urbano como rural, en comparación con Lima-Callao donde 61% señala, con relación a cómo educar a sus hijos, “lo decidimos (o decidíamos) juntos” (Tabla 26).

Tabla 26
DECISIONES SOBRE EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

“Si tiene hijos, ¿quién de los dos toma (o tomaba) habitualmente las decisiones sobre cómo educar a sus hijos?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Principalmente la mujer	20.9	12.1	27.8	15.4	23.1	21.1	19.4	21.6	22.0
Principalmente el hombre	14.5	19.7	10.5	13.4	12.4	16.7	9.7	15.2	22.0
Algunas veces yo, y otras mi conyugue / pareja	10.4	10.8	10.0	9.4	11.7	9.7	5.8	15.8	7.1
Lo decidimos (o decidíamos) juntos	51.5	55.3	48.5	55.7	51.5	49.9	61.0	46.0	45.8
Alguna otra persona	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0	.0
No aplica	2.6	1.9	3.2	5.4	1.3	2.6	4.2	1.4	2.4
No contesta	.1	.3	.0	.7	.0	.0	.0	.0	.6
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	839	371	468	149	307	383	310	361	168

E. Familia y Políticas públicas

La estructura y organización familiar no son variables que van a estar relacionadas únicamente con el comportamiento de sus miembros sino que se encuentran ancladas en arreglos institucionales que van más allá de sí mismos. Así, al analizar las actitudes de las personas respecto de cuáles son las funciones que debe cumplir la familia y cuál es el rol del Estado, se debe tener en cuenta cuáles son efectivamente los arreglos institucionales en cada una de las sociedades.

El conjunto de arreglos institucionales –formales e informales– y las prácticas según las cuáles las responsabilidades son distribuidas entre la familia, el estado, el mercado y la comunidad ha sido denominado por los investigadores como “regímenes de bienestar” (Esping-Andersen, 1990; Filgueira & Espejo, 2011, p. 97). Este concepto hace referencia al conjunto de políticas y acciones que se hacen presentes en todos los estados, que enmarcan los diferentes grados y tipos de interacciones entre sus actores respecto al gasto social. Estas interacciones van a determinar las orientaciones normativas, los incentivos y las posibilidades de acción de los actores en cada contexto. Generalmente, se consideran tres actores principales: el estado, las familias y el mercado, que son aquellos que producen y distribuyen bienestar (y riesgos) pero lo hacen bajo distintos criterios que pueden ser reciprocidad (en las familias), competencia (en el mercado), necesidad, mérito o ciudadanía (en el Estado). A esta tipología se le agrega un cuarto actor: La comunidad, que puede hacerse presente en su forma organizada (ONG, iglesia) o no organizada (redes sociales, amigos, vecinos, etc.).

En América Latina, se han identificado diferencias en los “regímenes de bienestar” en función de las brechas que estas presentan (Espejo, Filgueira, & Rico, 2011, p. 34). De tal forma, debido a la escasa protección que brinda el Estado y la insuficiente inclusión que genera el mercado, así como la sobrecarga que enfrentan las familias, ha adquirido mayor relieve el cuarto actor, que se exterioriza en diversas formas comunitarias de protección social (Filgueira & Espejo, 2011, p. 99).

Sobre las labores de cuidado de niños y ancianos también se sostiene que las familias en América Latina, apoyándose en la medida de sus posibilidades en el mercado privado de bienes y servicios, son las que principalmente deben encontrar las soluciones que complementen su capacidad de auto aprovisionamiento de cuidado (Anderson, 2007, p. 86). Respecto a este tema, en una investigación que abarcó 14 países latinoamericanos realizada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), se encontró que el empleo remunerado en el sector cuidado⁷ representa el 6.7%, aunque esta cifra esconde realidades heterogéneas puesto que es superada en ciertos países (Chile, Uruguay, Brasil) y es menor en otros (Perú, México, entre otros). El empleo en este sector es reducido debido a que la mayoría de los hogares carece de capacidad de pago para estos servicios. En América Latina, solo un 15% de las familias cuenta con estos servicios (CEPAL, 2012, p. 44), pero esta proporción varía de acuerdo al nivel socioeconómico. Mientras que en el quintil más pobre es de 7.6%, en el quintil más rico es

⁷ El empleo en este sector se encuentra ampliamente feminizado. Del total, el 71% son mujeres que ofrecen servicio doméstico, 23% son mujeres con otras ocupaciones referidas al cuidado, y solo el restante 6% son hombres (CEPAL, 2012, p. 34).

de 32%. Las diferencias porcentuales son mayores en países como Chile, Costa Rica y Uruguay. Entre los tipos de familia, se encuentra que son principalmente las familias biparentales en las que trabajan ambos cónyuges donde hay una mayor propensión a pagar por el servicio, así como entre las familias que tienen hijos menores de 5 años. En 11 de los 14 países que formaron parte del estudio, los hogares con niños destinan incluso menos cantidad de recursos económicos al cuidado que aquellos hogares sin niños. Ello muestra que en gran medida las necesidades de cuidado de niños son cubiertas con cuidados no remunerados, que vendrían a ser cumplidos por la familia, la madre, los hermanos, u otras redes de cooperación comunitaria. Por otro lado, los gastos destinados al cuidado en los hogares con adultos mayores son más altos, tanto en los montos como en la proporción que se le destina (CEPAL, 2012, p. 46).

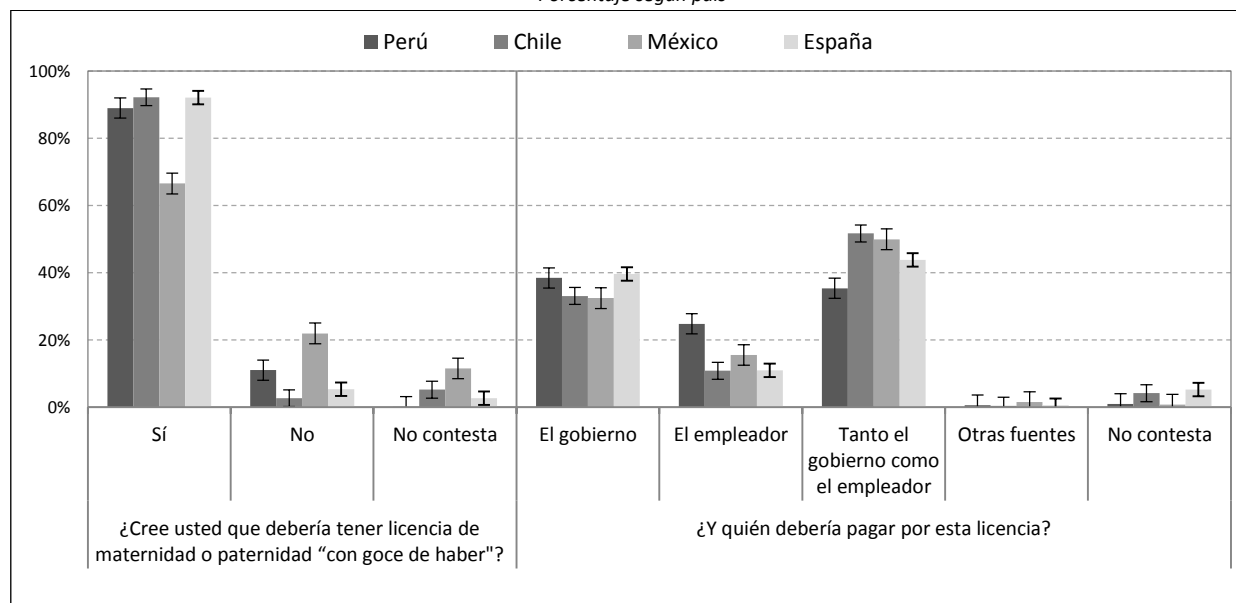
Los arreglos entre los actores en las familias van a tener una influencia sobre las percepciones del rol que debe cumplir, no solo el Estado, sino también las familias respecto a temas relacionados con el cuidado y a la conciliación de empleo y familia (Espejo et al., 2011, p. 31).

1. Licencia de maternidad o paternidad

En el Perú, cerca del 90% de los encuestados considera que cuando las parejas que trabajan a tiempo completo tienen un hijo, deberían contar con una licencia de maternidad o paternidad con goce de haber. Este porcentaje es ligeramente mayor en Chile y España, y menor en el caso mexicano. Además, en el Perú se considera que estas licencias deberían ser costeadas en primer lugar por el gobierno, y en segundo lugar tanto por el gobierno como por el empleador. En Chile y México, un porcentaje mayoritario considera que dicha licencia deber ser pagada por ambos, gobierno y empleador (Gráfico 15).

Gráfico 15
LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

“Considere la posibilidad de una pareja, en la que ambos trabajan a tiempo completo, y actualmente tienen un hijo recién nacido. uno de ellos deja de trabajar durante algún tiempo para cuidar a ese hijo ¿cree usted que debería tener licencia de maternidad o paternidad con goce de haber? ¿Y quién debería pagar por esa licencia?”
Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 27

LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

“Considere la posibilidad de una pareja, en la que ambos trabajan a tiempo completo, y actualmente tienen un hijo recién nacido. uno de ellos deja de trabajar durante algún tiempo para cuidar a ese hijo ¿cree usted que debería tener licencia de maternidad o paternidad con goce de haber?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Sí	88.9	88.1	89.7	87.3	92.5	87.3	94.9	88.5	78.8
No	11.0	11.9	10.1	12.7	7.3	12.7	5.1	11.3	21.3
No contesta	.1	.0	.2	.0	.3	.0	.0	.2	.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Tabla 28

LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

“¿Quién debería pagar por la licencia de maternidad y/o paternidad?”

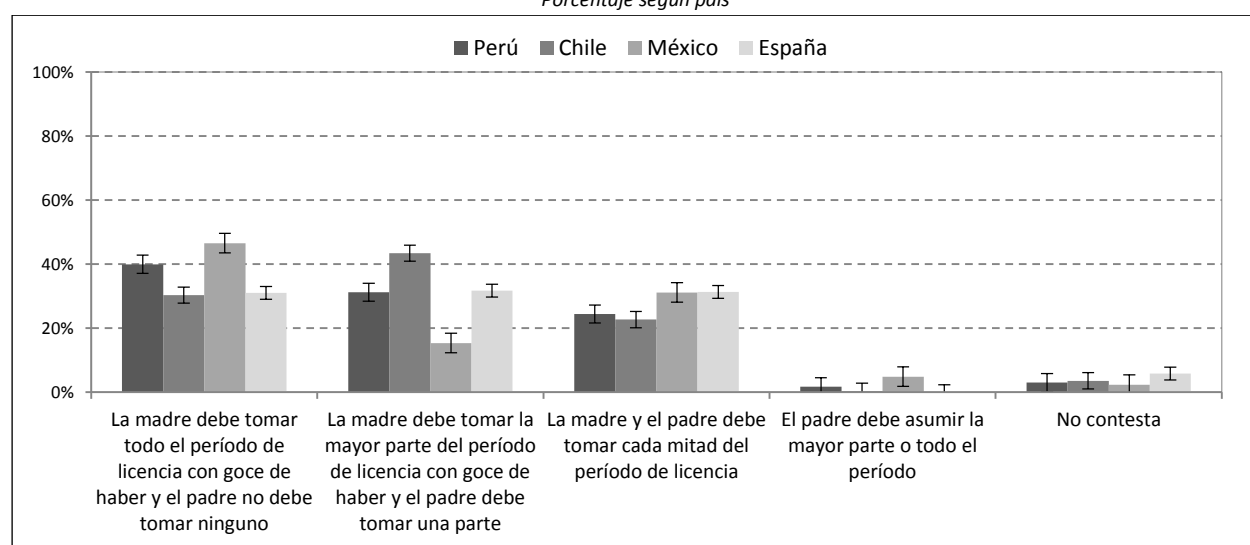
Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
El gobierno	38.4	38.5	38.3	37.2	36.2	41.9	22.8	46.5	54.0
El empleador	24.8	26.2	23.4	27.1	23.6	23.6	30.8	20.8	20.6
Tanto el gobierno como el empleador	35.3	33.5	37.0	34.6	39.0	32.3	44.7	31.4	23.8
Otras fuentes	.6	.8	.4	.6	.0	1.1	.9	.2	.5
No sabe / No contesta	.9	1.0	.9	.6	1.1	1.1	.7	1.1	1.1
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1070	519	551	358	356	356	425	456	189

Gráfico 16

LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

“¿Qué período de licencia debería repartirse entre la madre y el padre?”

Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

FAMILIA Y ROLES DE GÉNERO

Tanto en Perú como en México, el porcentaje más alto considera que esta licencia con goce de haber debería ser tomada íntegramente por la madre, mientras que en Chile el porcentaje mayoritario de encuestados considera que la madre debe tomar la mayor parte del período de licencia y el padre debe tomar una parte de la misma. En España, las opiniones se encuentran repartidas de manera más pareja entre las tres principales alternativas; es decir, que la madre tome todo el periodo de licencia, que tome la mayor parte, o que se distribuya en partes iguales entre padre y madre (Gráfico 16).

En el Perú, se observan diferencias por ámbito de residencia, en Lima las opiniones se encuentran divididas entre las tres principales opciones, que la madre tome todo el periodo de licencia, que la madre tome la mayor parte, o que se reparta por igual entre padre y madre. En las ciudades del interior, hay una preferencia mayor por las dos primeras opciones, es decir, que la madre tome todo o la mayor parte del periodo de licencia. Finalmente, en el interior rural la mayor parte se inclinaría por que sea la madre quien tome toda la licencia, pero la tercera parte también se inclinaría por la opción de que tome la mitad cada uno.

Tabla 29
LICENCIA DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD

“Pensando en la misma pareja, si ambos se encuentran en una situación de trabajo similar y tienen derecho a licencia de maternidad o paternidad con goce de haber, ¿qué período de licencia debería repartirse entre la madre y el padre?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
La madre debe tomar todo el período de licencia con goce de haber y el padre no debe tomar ninguno	39.9	42.6	37.3	35.1	44.2	40.7	32.8	44.3	43.8
La madre debe tomar la mayor parte del período de licencia con goce de haber y el padre debe tomar una parte	31.2	30.6	31.8	33.2	30.1	30.1	33.9	34.0	20.0
La madre y el padre debe tomar cada uno la mitad del período de licencia	24.4	23.3	25.4	29.8	21.6	21.6	28.8	17.9	30.0
El padre debe asumir la mayor parte del período de licencia y la madre debe tomar parte de ella	1.2	.8	1.5	.7	1.0	1.7	2.0	.6	.8
El padre debe tomar todo el período de licencia y la madre no debe tomar ninguno	.5	.3	.7	.2	.8	.5	1.3	.0	.0
No sabe / No contesta	2.9	2.4	3.4	1.0	2.3	5.4	1.1	3.3	5.4
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

2. Políticas públicas para el cuidado de niños y adultos mayores

Con relación a las políticas públicas sobre la familia, se preguntó a los encuestados quién debía proporcionar el cuidado de niños y niñas: El 78% señaló que esta responsabilidad debe recaer en los miembros de la familia. Las alternativas “particulares”, como empleadas y guarderías alcanzan el 14.5%, mientras que el Estado o sector público solo debería asumir esa responsabilidad para el 4% (Tabla 30). En general el cuidado de los niños no es considerado un asunto público en el país.

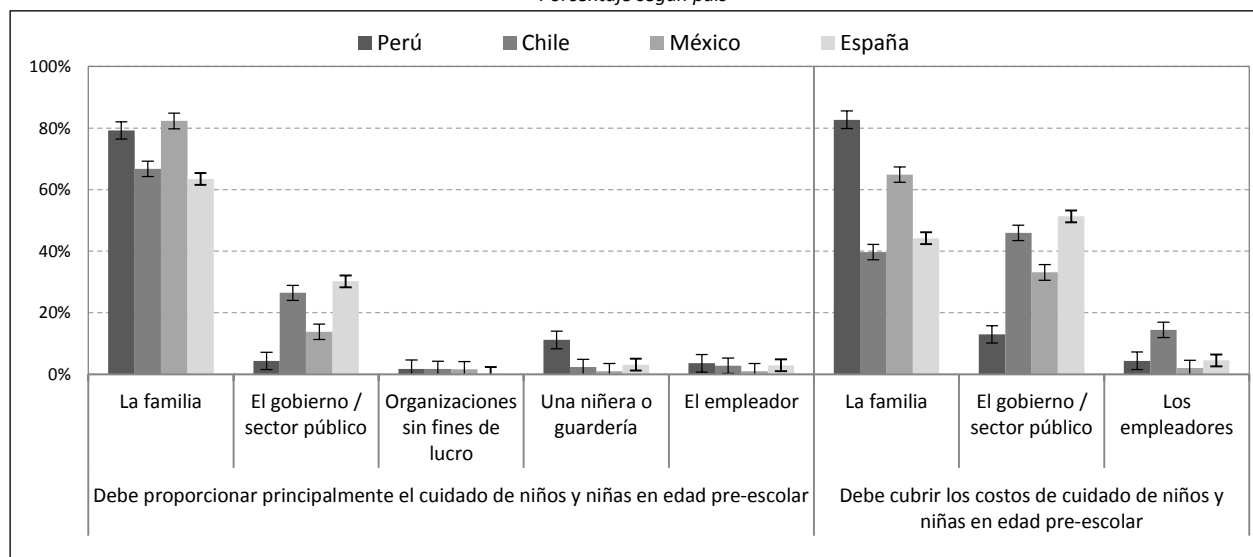
A nivel nacional en el Perú, al preguntar quién debe cubrir el costo de esos cuidados, 82% señaló que la familia. La participación del estado es reducida también (12.8%), aunque mayor que en la pregunta anterior, lo cual evidencia la diferenciación que establecen los encuestados entre, por un lado, la responsabilidad de proporcionar los cuidados y, de otro lado, cubrir los costos que estos acarrearán (Tabla 31).

En comparación, en Chile y España si bien la mayoría considera que la responsabilidad de brindar esos cuidados es de la familia, para un considerable porcentaje de personas encuestadas en estos países, el sector público debe ser el actor que cubra los costos del cuidado de los menores en edad pre-escolar (46% y 56%, respectivamente). Además, en Chile existe también un porcentaje mayor de personas que considera que son los empleadores quienes deben cubrir esos costos (14%) (Gráfico 17).

Gráfico 17
CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PRE-ESCOLAR

“Las personas tienen diferentes puntos de vista relativos al quién debe cuidar a los niños y niñas en edad pre-escolar ¿Quién cree usted que debe proporcionar principalmente el cuidado de niños y niñas?”

Porcentaje según país



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 30
CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PRE-ESCOLAR

“Las personas tienen diferentes puntos de vista relativos a quién debe cuidar a los niños y niñas en edad pre-escolar ¿Quién cree usted que debe proporcionar principalmente el cuidado de niños y niñas?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupos de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	18 a 29	30 a 44	45 a más
Miembros de la familia	78.1	78.4	77.7	79.5	79.0	75.7	77.0	76.5	83.3
Organismos de estado /sector público	4.2	4.8	3.7	3.2	4.9	4.7	3.3	5.8	2.5
Organizaciones sin fines de lucro (por ejemplo, organizaciones de caridad, iglesias / organizaciones religiosas)	1.7	1.5	2.0	2.0	1.6	1.7	0.4	3.5	0.4
Una niñera o trabajadora del hogar	6.4	6.8	6.0	8.0	4.2	6.9	6.7	6.2	6.3
Una guardería privada	4.6	4.1	5	3.7	4.9	5.1	6.5	3.7	2.9
Los empleadores / Guardería del trabajo	3.5	2.7	4.2	2.2	4.2	4.2	4.9	2.9	2.1
Otros	0.7	0.8	0.5	1.2	0.5	0.2	0.2	1	0.8
No precisa	0.8	0.8	0.8	0.2	0.8	1.5	0.9	0.4	1.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Tabla 31
POLÍTICA PÚBLICA HACIA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD PRE-ESCOLAR

“¿Quién principalmente cree usted que debe cubrir los costos del cuidado de niños y niñas en edad pre-escolar?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupos de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
La familia	81.9	83.5	80.3	83.2	82.1	80.4	80.6	79.0	90.4
El gobierno /sector público	12.8	11.4	14.2	11.7	12.7	14	10.5	17.3	7.5
Los empleadores	4.3	4.2	4.4	4.4	4.2	4.4	7.4	3.3	0.8
No precisa	1.0	0.8	1.1	0.7	1.0	1.2	1.6	0.4	1.3
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Otro aspecto importante sobre el que se indagó en la encuesta es la actitud frente al rol del estado en el cuidado de los adultos mayores. Con relación a este tema, la opinión predominante en el Perú es que debe ser un aspecto cuya responsabilidad compete a la familia (73.2%) o particulares (7.9%). Solo el 13.6% percibe que este aspecto podría ser responsabilidad del Estado. Hay que recordar además, que el tema del cuidado de ancianos, en cierta forma, es identificado también con los hijos, quienes proveerían de una importante “fuente de ayuda para padres ancianos” (Tabla 32).

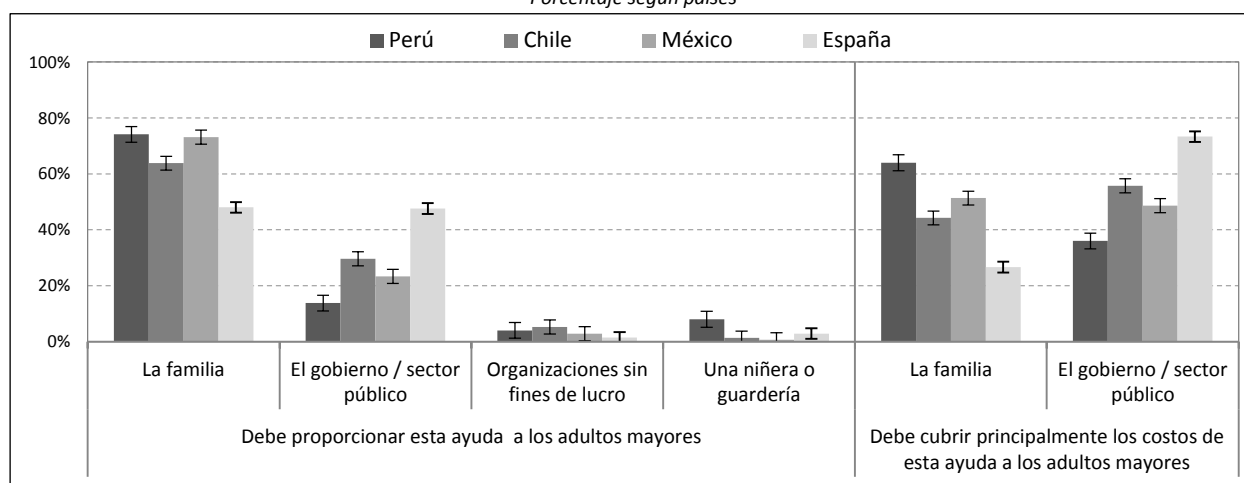
Al preguntar quién debe cubrir los costos del cuidado de los adultos mayores, alrededor del 62% indicó que ellos mismos o su familia. Este dato parece ser coherente con la realidad latinoamericana donde "la familia constituye una de las fuentes más relevantes de cuidado en la vejez, sea por la transferencia de tiempo, mediante cuidados personales, financiando los cuidados por medio del mercado, o por la vía de transferencias en efectivo" (Saad, 2011, p. 59). Cabe destacar, no obstante, que para el 34.8%, es el gobierno o sector público quien debe cubrir esos costos, pues este es el porcentaje más importante obtenido respecto a la participación del estado en políticas públicas que inciden sobre la familia en el país. En el Perú, los más inclinados a que el estado asuma estos costos se encuentran en el interior urbano (41%), a diferencia de Lima-Callao con 26% (Tabla 33).

Respecto a este tema, los resultados en España contrastan con los de Perú, pues 73% de los españoles encuestados consideró que los costos de esos cuidados deben ser cubiertos por el Estado (Gráfico 18). En México y Chile, también son considerables los porcentajes de encuestados que consideran que el Estado debe asumir dichos costos, 48.7% y 55.7% respectivamente.

Gráfico 18
CUIDADO DE ADULTOS MAYORES

“Pensando en los adultos mayores que necesitan un poco de ayuda en su vida cotidiana, como ayudar con las compras, limpiar la casa, lavar la ropa, etc. ¿Quién cree usted que debe proporcionar esta ayuda principalmente? ¿Y quién cree usted que debe cubrir principalmente los costos de esta ayuda a los adultos mayores?”

Porcentaje según países



FUENTES: CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS DE CHILE, 2012; CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS DE ESPAÑA, 2012; INSTITUTO DE MERCADOTECNIA Y OPINIÓN DE MÉXICO, 2013. ELABORACIÓN PROPIA.

Tabla 32

CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES

“Pensando en los adultos mayores que necesitan un poco de ayuda en su vida cotidiana, como ayudar con las compras, limpiar la casa, lavar la ropa, etc. ¿Quién cree usted que debe proporcionar esta ayuda principalmente?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupos de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Miembros de la familia	73.2	74.7	71.7	70.2	73.5	75.7	74.1	71.1	75.8
Organismos de estado /sector público	13.6	12.9	14.3	17.6	12.2	11	14.3	13	13.8
Organizaciones sin fines de lucro (por ejemplo, organizaciones de caridad, iglesias / organizaciones religiosas)	4.0	4.2	3.7	3.2	4.4	4.4	2.0	6.6	2.1
Una empleada del hogar	7.9	6.8	9	8	8.3	7.4	8.5	8	6.7
Otros	0.4	0.2	0.7	0.5	0.5	0.2	0.2	0.6	0.4
No precisa	0.9	1.2	0.7	0.5	1	1.2	0.9	0.8	1.3
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Tabla 33

POLÍTICA PÚBLICA HACIA LOS ADULTOS MAYORES

“¿Y quién cree usted que debe cubrir principalmente los costos de esta ayuda a los adultos mayores?”

	Total%	Sexo		Grupos de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Ellos mismos o su familia	61.8	60.4	63.2	60.7	59.0	65.7	70.8	56.5	56.7
El gobierno /sector público	34.8	36.2	33.6	35.9	37.4	31.4	26.3	41.0	37.5
No precisa	3.3	3.4	3.3	3.4	3.6	2.9	2.9	2.5	5.8
Total %	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

3. Sobre los hijos y trabajo infantil

Con relación al trabajo infantil, en estudios previos se ha observado que se trata de un fenómeno altamente visibilizado por la opinión pública, respecto al cual se manifiesta una actitud "fatalista": Se percibe que sus efectos son básicamente negativos, pero se asume que se trata de una situación inevitable por la precaria situación en algunas familias, lo cual hasta cierto punto lo convierte en una realidad "justificable", que puede tener "efectos formativos" relacionados con el aprendizaje de valores como la responsabilidad (Sulmont, Martínez, & González, 2007).

Los resultados del presente estudio indican que las actitudes de las personas encuestadas no son favorables a la posibilidad de que los niños trabajen, no obstante se presentan matices por ámbito de residencia y grupo de edad. Así, para la cuarta parte de personas encuestadas en zonas rurales, y para una proporción similar entre las personas mayores de 44 años, el trabajo infantil podría justificarse por deficiencias en la calidad de la escuela ("Si la calidad de la escuela es mala, es mejor que el niño o la niña trabaje o aprenda un oficio"). En estos mismos grupos, el trabajo infantil estaría relacionado con una expectativa de progreso: 26% de los encuestados mayores de 44 años y 32% de zona rural están de acuerdo con que "Un niño o una niña que trabaja tiene mayores posibilidades de progresar en la vida". (Tabla 34)

Tabla 34
ACTITUDES HACIA EL TRABAJO INFANTIL

“Dígame si está usted muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo o muy en desacuerdo con las siguientes afirmaciones”
Porcentaje de encuestados que estuvieron “Muy de acuerdo / De acuerdo”

	Total %	Sexo		Grupo de Edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Es más importante que un niño o una niña pase su tiempo jugando que trabajando?	70.2	68.8	71.7	75.9	71.7	63.2	79.0	68.0	58.8
Un niño o una niña que trabaja tiene mayores posibilidades de progresar en la vida	25.4	25.0	25.7	25.9	23.6	26.5	21.4	25.6	32.1
Si la calidad de la escuela es mala, es mejor que el niño o la niña trabaje o aprenda un oficio	21.9	21.6	22.3	19.8	20.0	26.0	19.6	22.9	24.2
Los hijos menores de edad pueden participar en la generación de ingresos para el hogar, de forma paralela a su asistencia escolar	17.1	18.0	16.3	18.5	14.8	17.9	15.2	16.7	21.7
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<i>Base de entrevistas</i>	<i>1203</i>	<i>589</i>	<i>614</i>	<i>410</i>	<i>385</i>	<i>408</i>	<i>448</i>	<i>515</i>	<i>240</i>

Capítulo III. Violencia de género

Desde la década de 1950, la investigación sobre el fenómeno de la violencia familiar ha ido incorporando nuevos temas: la violencia de los padres a los hijos (1950), la violencia entre cónyuges (a mediados de la década de 1960), la violencia entre hermanos (mediados de la década de 1970) y la violencia de hijos a padres (en la década de 1980). Paralelamente, el nivel de complejidad en la metodología utilizada se ha incrementado, llegando a realizarse experimentos, diseños de interacción analizados con modelos estructurales, análisis secuenciales, así como análisis multivariados.

La definición de la violencia familiar como tema de investigación no ha sido un asunto sencillo. Muchas de las dificultades en la investigación se han debido a las confusiones generadas por las diversas definiciones que se manejan. Para algunos autores, la violencia en la familia refiere al uso intencional de la fuerza física por un miembro de la familia que es dirigido a lastimar o herir a otro miembro de la familia, sin importar el grado de severidad del resultado. Esta definición excluye el fenómeno del abuso sexual por considerar inapropiado discutir del abuso físico y el abuso sexual como si fueran equivalentes (Busby, 1991, p. 335). Sin embargo, hay autores que sostienen que formas de abuso sexual como la violación sexual y el feminicidio, son el punto culminante de una escalada de violencia en contra de la mujer que devela la persistencia del "machismo", el "patriarcado" y la "dominación masculina" en los entornos familiares y otros ámbitos cercanos de las víctimas (Mujica & Tuesta, 2012).

En el plano de la teoría sobre la violencia en la familia, antes de la década de 1960 no se recurría a teorías explícitas para la comprensión del fenómeno de la violencia familiar, las explicaciones tomaban en cuenta teorías de la personalidad que asumían que las personas violentas eran "defectuosas" (Busby, 1991, p. 372). Posteriormente, diversos estudios han indagado en la relación de la violencia familiar con características individuales, como educación y clase social, historia familiar –haber sido testigo de violencia familiar o haber sufrido abuso–, variables relacionadas con la pareja –diferencias en ocupación y nivel de educación, situación conyugal, dependencia material de la víctima, desigual división del trabajo doméstico⁸–, y también, las actitudes de control sobre la pareja que "justificarían" la violencia.

Como se mencionó anteriormente, entre las modalidades de violencia familiar se ubica el feminicidio, que es definido como "un delito que simboliza el extremo de las expresiones de violencia contra la mujer" (Mujica & Tuesta, 2012, p. 172). Los sentimientos y actitudes que motivan el acto criminal –entre los que los autores enumeran "odio, desprecio, placer, sentido de propiedad o superioridad sobre la víctima, sexismo y misoginia", son el correlato de una estructura de relaciones (de género), en la que los atributos femeninos reflejan el poder patriarcal (Mujica & Tuesta, 2012, p. 173). Dentro de esta categoría, se ubica el feminicidio "uxoricida", homicidio de la cónyuge por parte del marido, el cual "suele presentarse en relaciones de pareja donde existió un continuum de violencia doméstica que ha ido aumentando, si bien podrían existir relaciones donde la violencia doméstica ha sido casi inexistente" (Sánchez, 2010, p. 204). Este tipo de violencia se presenta como una progresión de violencia física asociada al cometimiento de "faltas" en la organización social patriarcal (no haber cocinado, el no aseo de la vivienda, etc.). Estas faltas se encuentran asociadas a los modos y acuerdos tácitos que la estructura de la sociedad ha puesto, pues "los estereotipos de género refuerzan la noción del 'derecho' del marido a controlar a su compañera, y ejercer tal control mediante la violencia" (Morrison, Buvinic, & Shifter, 2005, p. 129). En el caso peruano para los años 2003-2004, el reporte de "Feminicidio en el Perú", presenta otras características que se suman a este tipo de feminicidio: en su mayoría se llevan a cabo en la casa de la víctima (33%), teniendo por razón principal los celos (23%) y siendo las víctimas inhabilitadas por golpes (Meléndez & Mallqui, 2005).

Como la violencia implica un sistema administrativo, de regulación, control y límite, el feminicidio uxoricida no sería un desvío del sistema, sino la exacerbación de una estructura preexistente. No se trata de un hecho social aislado, sino que "su disposición lo muestra inseparable (criminológicamente) del funcionamiento de una compleja estructura de administración de la violencia" (Mujica & Tuesta, 2012, p. 188).

⁸ Con respecto a este factor, algunos autores sostienen que encuentra directamente relacionado con la satisfacción de la pareja respecto a la división del trabajo doméstico. Sin embargo, otros autores sostienen que no es la inequidad per se la variable que conlleva a los conflictos conyugales sino su percepción como injusta (Giudici, Widner y Ghisletta 2011: 9).

A. Evaluación de la situación a nivel nacional y local

1. Percepción de la situación de violencia contra la mujer a nivel nacional y local

En el Perú, la violencia intrafamiliar, y en particular el feminicidio, han captado un particular interés en los últimos años, tanto en los medios de comunicación como entre las instituciones públicas y los actores políticos. En el estudio de opinión realizado, 84.3% de las personas encuestadas señaló que la violencia contra la mujer había aumentado en el país en los últimos cinco años; en comparación, 40,3% indicó que había aumentado mucho en su barrio (Gráfico 19). Las explicaciones posibles son múltiples, por un lado, la percepción podría haberse alimentado por la amplia cobertura de los medios de comunicación en los últimos tiempos⁹. Desde el punto de vista psicológico, esta percepción podría deberse a que es más fácil para las personas percibir la violencia distante de su contexto inmediato que percibirla como parte de su vida cotidiana.

Gráfico 19

EVALUACIÓN RETROSPECTIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PAÍS A NIVEL NACIONAL Y LOCAL

“Sobre los casos de violencia familiar en el país y en su barrio, ¿usted diría que la violencia contra la mujer en los últimos cinco años?”
 Porcentaje según ámbito

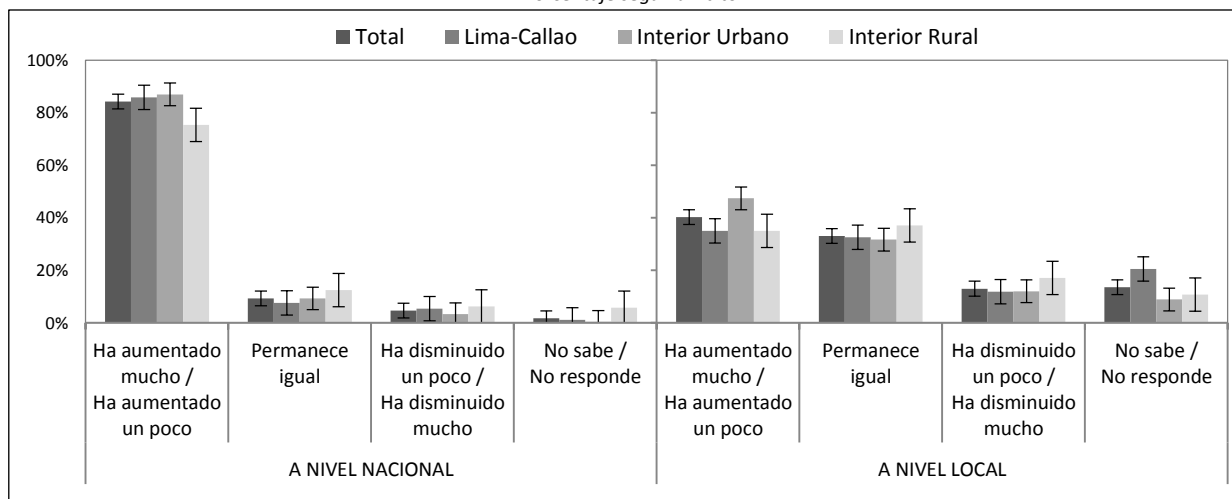


Tabla 35

EVALUACIÓN RETROSPECTIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL PAÍS

“Sobre los casos de violencia familiar en el país, ¿usted diría que la violencia contra la mujer en los últimos cinco años?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Ha aumentado mucho / Ha aumentado un poco	84.3	83.4	85.2	82.7	83.6	86.5	85.9	87.0	75.4
Permanece igual	9.3	10.4	8.3	10.5	10.4	7.1	7.6	9.3	12.5
Ha disminuido un poco / Ha disminuido mucho	4.7	4.4	4.9	5.1	5.2	3.7	5.4	3.3	6.3
No sabe / No responde	1.7	1.9	1.6	1.7	.8	2.7	1.1	.4	5.8
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

⁹ Mujica y Tuesta (2012) sostienen que la cobertura de los medios frente a los casos de feminicidio sería el factor que permite comprender el aumento en la percepción, ya que comparado con cifras en la región se trata de un fenómeno “epidemiológicamente poco recurrente”. La tasa de feminicidios en el país es de 0.62 por cada 100 000 habitantes, frente a esta cifra los países centroamericanos se ubican por encima de 5 e incluso alcanzan hasta 20 por cada 100 000 habitantes, como es el caso de El Salvador. En el Perú, sin embargo, el feminicidio debe ser comprendido dentro de una estructura mayor de violencia contra la mujer. En ese contexto, los autores llaman la atención sobre la tasa de violaciones sexuales que nos ubica como uno de los países con mayor incidencia de violaciones sexuales a mujeres en la región, con 22 denuncias por cada 100 000 habitantes (Mujica & Tuesta, 2012, p. 188).

Tabla 36
EVALUACIÓN RETROSPECTIVA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER A NIVEL LOCAL

“Sobre los casos de violencia familiar en su barrio, ¿usted diría que la violencia contra la mujer en los últimos cinco años ...?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Ha aumentado mucho / Ha aumentado un poco	40.3	42.6	38.1	38.0	36.9	45.8	35.0	47.4	35.0
Permanece igual	33.1	31.9	34.2	35.1	36.1	28.2	32.6	31.7	37.1
Ha disminuido un poco / Ha disminuido mucho	13.0	11.5	14.3	15.6	11.4	11.8	11.8	12.0	17.1
No sabe / No responde	13.6	13.9	13.4	11.2	15.6	14.2	20.5	8.9	10.8
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

2. Evaluación retrospectiva del feminicidio

En el Perú las cifras de homicidios señalan que del total de registros hay una proporción muy amplia que no es explicada por el crimen organizado ni el crimen común. Alrededor de 60% sería resultado de la violencia intrafamiliar (homicidios asociados a consanguinidad) y la violencia interpersonal (homicidios asociados a riñas callejeras, amigos, etc.). Esta particularidad no solo se observa en el caso peruano, sino también en países como Ecuador y Bolivia, donde la explicación está ligada a la violencia intrafamiliar e interpersonal, y no al crimen organizado ni a la delincuencia común como sucede en otros países de la región. En el Perú, pareciera que la estructura social sería la que explicaría el fenómeno del homicidio.

Entre de los homicidios relacionados con la violencia intrafamiliar, se encuentra el feminicidio –homicidio de una mujer– y el feminicidio –homicidio de una mujer por razones de género–. La segunda categoría implica un trasfondo causal y/o motivacional relacionado con el género; se trata no solo de una categoría teórica sino además una categoría política, en la medida en que trata de poner al descubierto las instituciones y estructuras sociales –patriarcado, machismo, entre otras– que sustentan estas formas de violencia contra la mujer (Mujica & Tuesta, 2012, p. 174).

En el estudio realizado, cerca del 85% de las personas encuestadas percibe un aumento de este tipo de delitos en los últimos 5 años. Cabe destacar la diferencia entre el interior rural versus Lima y el interior urbano respecto al aumento de los casos de violencia contra la mujer y feminicidio, pues es sobre todo en estas últimas (Lima-Callao y ciudades) en las que se acentúa la percepción de un aumento en los últimos cinco años (91% y 83%, respectivamente) (Gráfico 20).

Gráfico 20
EVALUACIÓN RETROSPECTIVA DEL FEMINICIDIO

“Sobre los casos de hombres que matan a su pareja, ¿usted diría que en los últimos cinco años esos casos...?”
Porcentaje según ámbito

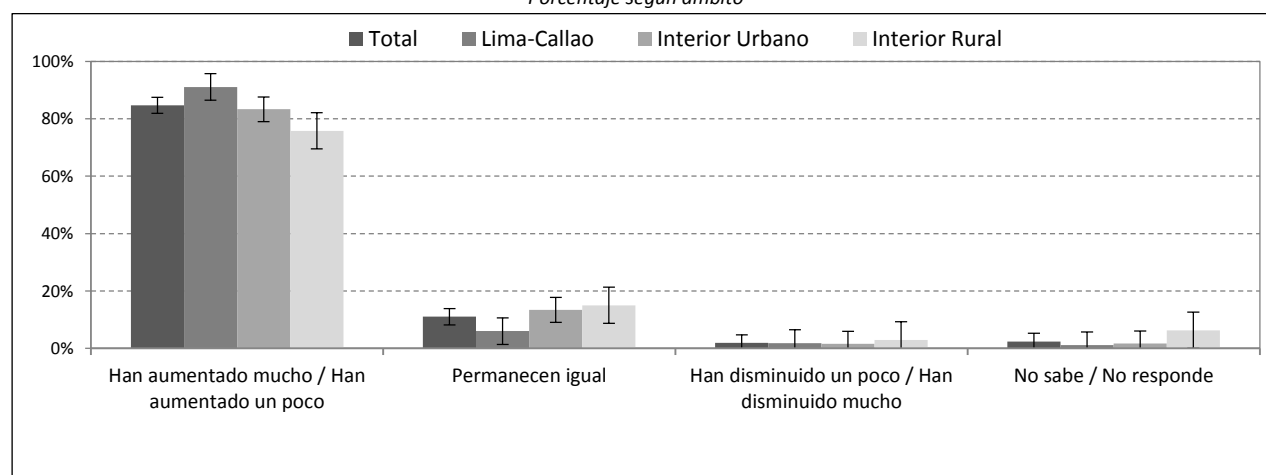


Tabla 37
EVALUACIÓN RETROSPECTIVA DEL FEMINICIDIO

“Sobre los casos de hombres que matan a su pareja, ¿usted diría que en los últimos cinco años esos casos...?”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Han aumentado mucho / Han aumentado un poco	84.7	83.9	85.5	84.1	84.2	85.8	91.1	83.3	75.8
Permanecen igual	11.0	12.2	9.8	11.5	12.7	8.8	6.0	13.4	15.0
Han disminuido un poco / Han disminuido mucho	1.9	1.9	2.0	2.4	1.6	1.7	1.8	1.6	2.9
No sabe / No responde	2.4	2.0	2.8	2.0	1.6	3.7	1.1	1.7	6.3
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

B. Actitudes frente a la violencia de género

1. Tolerancia frente a la violencia de género

Si bien la violencia intrafamiliar, en particular la que se ejerce contra las mujeres dentro del hogar, es rechazada por la mayor parte de las personas encuestadas, existen segmentos de la población que expresan un acuerdo explícito frente a algunas situaciones que se plantearon en la encuesta. Así, 20% mostró su acuerdo con relación a que los padres tienen derecho a aplicar castigos físicos a sus hijos, y 9.5% respecto a que "hay ocasiones en las que las mujeres merecen ser golpeadas" (Gráfico 21). Se observa además que el acuerdo con esta posición resulta mayor entre los hombres, las personas mayores de 29 años, y aquéllas que viven en las ciudades del interior (Tabla 38).

Gráfico 21

TOLERANCIA FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GÉNERO

Porcentaje de personas encuestadas que están de acuerdo o muy de acuerdo con algunas situaciones de violencia intrafamiliar dentro del hogar según sexo

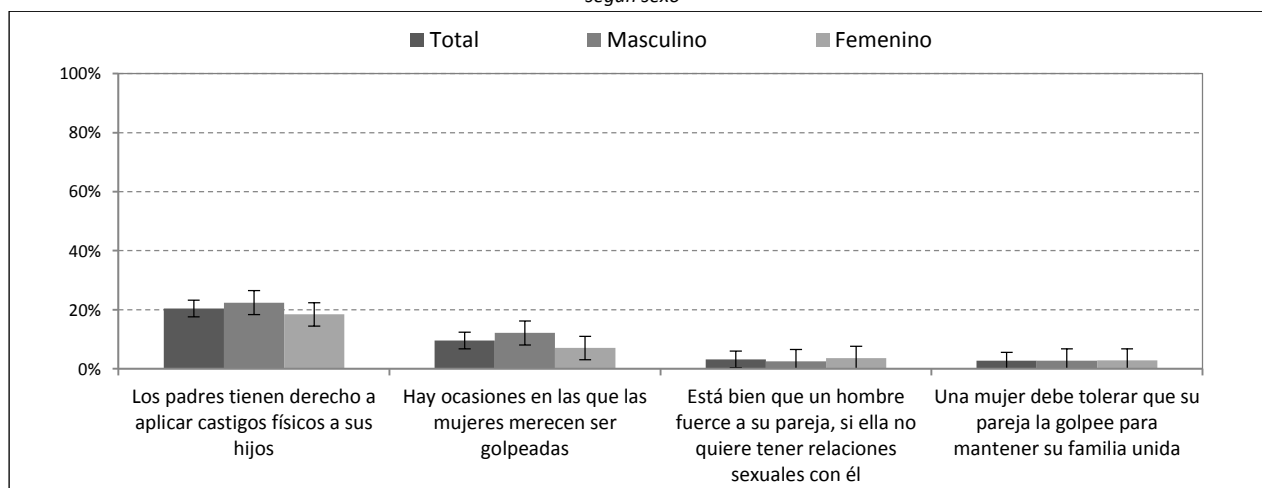


Tabla 38
ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Porcentaje de personas encuestadas que están de acuerdo o muy de acuerdo con algunas situaciones de violencia intrafamiliar dentro del hogar según sexo, grupo de edad y ámbito de residencia

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Los padres tienen derecho a aplicar castigos físicos a sus hijos	20.4	22.4	18.4	15.9	17.7	27.5	17.2	20.4	26.3
Hay ocasiones en las que las mujeres merecen ser golpeadas	9.5	12.1	7.0	5.9	10.6	12.0	6.7	11.3	10.8
Está bien que un hombre fuerce a su pareja, si ella no quiere tener relaciones sexuales con él	3.1	2.5	3.6	2.7	3.4	3.2	.9	4.5	4.2
Una mujer debe tolerar que su pareja la golpee para mantener su familia unida	2.7	2.7	2.8	2.2	2.1	3.9	.4	4.9	2.5
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Para explorar los niveles de tolerancia frente a formas extremas de violencia de género, como la violación sexual o el feminicidio, se preguntó a las personas encuestadas cuántos años de prisión le darían a personas que perpetraran situaciones de abuso sexual y feminicidio. Los promedios de años de pena sugeridos por las personas encuestadas estuvieron cercanos a los 30 años, la pena máxima propuesta como parte de la pregunta. La pregunta permitió también hacer una suerte de ranking de los actos “más condenables” entre los encuestados. Así, los que mayor promedio de años de pena obtuvieron fueron los incestos y la violación de menores (Gráfico 22).

Gráfico 22

AÑOS DE CONDENA QUE DEBERÍAN APLICARSE EN CASOS DE ASESINATO, VIOLACIÓN Y FEMINICIDIO
Promedio de años de cárcel que debería aplicarse a tipos de asesinato y violaciones sexuales, según sexo

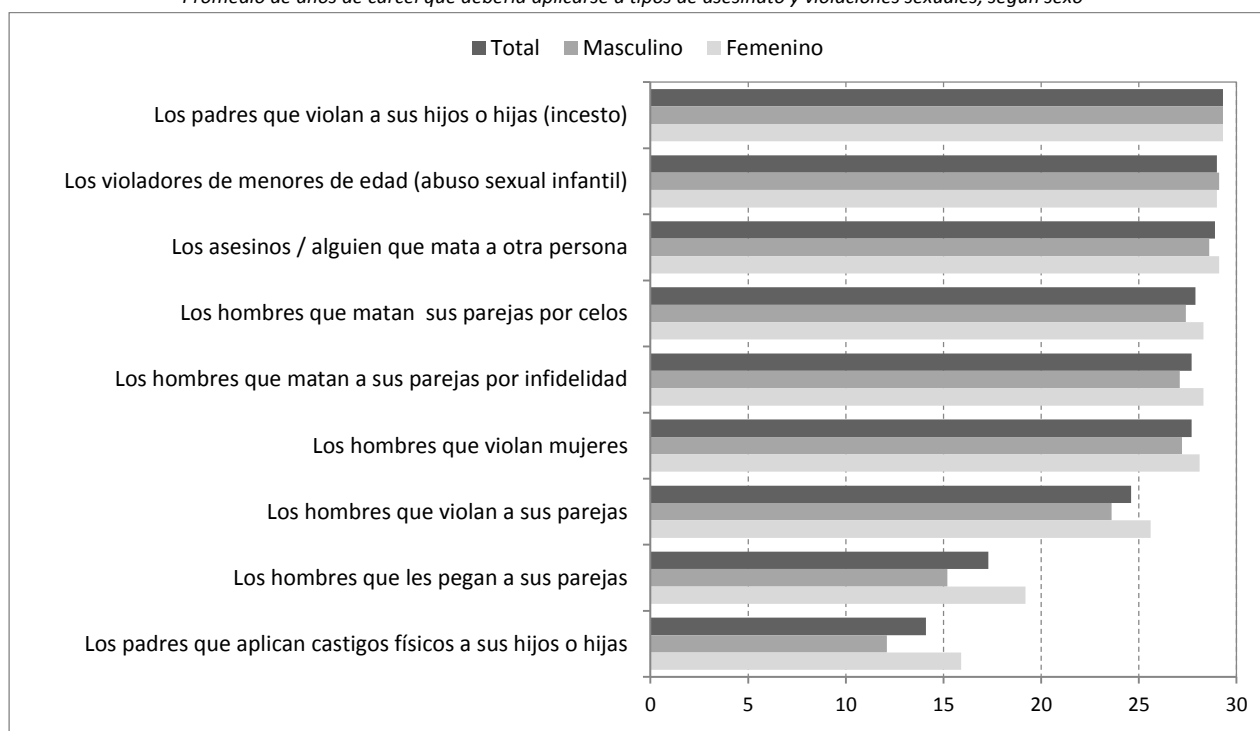


Tabla 39
TOLERANCIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Promedio de años de cárcel que debería aplicarse a tipos de asesinato y violaciones sexuales, según sexo, grupo de edad y ámbito de residencia de la persona encuestada

	Total	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Los padres que violan a sus hijos o hijas (incesto)	29.3	29.3	29.3	29.3	29.2	29.4	29.5	29.4	28.9
Los violadores de menores de edad (abuso sexual infantil)	29.0	29.1	29.0	29.2	28.9	29.1	29.5	29.0	28.3
Los asesinos / alguien que mata a otra persona	28.9	28.6	29.1	28.8	28.6	29.2	29.4	28.9	27.9
Los hombres que matan sus parejas por celos	27.9	27.4	28.3	28.1	27.7	27.9	28.6	27.5	27.6
Los hombres que matan a sus parejas por infidelidad	27.7	27.1	28.3	28.0	27.4	27.8	28.6	27.6	26.4
Los hombres que violan mujeres	27.7	27.2	28.1	27.9	27.6	27.6	28.2	27.7	26.6
Los hombres que violan a sus parejas	24.6	23.6	25.6	25.2	24.3	24.2	26.0	24.3	22.6
Los hombres que les pegan a sus parejas	17.3	15.2	19.2	18.2	16.8	16.7	17.2	17.5	16.6
Los padres que aplican castigos físicos a sus hijos o hijas	14.1	12.1	15.9	15.0	14.5	12.7	14.5	14.0	13.3

En este ranking la diferencia promedio de años de castigo entre el asesino “que mata a otra persona” y el hombre que mata a su pareja “por celos”, es de un año menos para estos últimos. Este resultado podría deberse a que la mayor parte de encuestados propuso máximas penas indiscriminadamente en ambas situaciones, pero también a que un grupo de encuestados propuso penas menores para los hombres que matan a su pareja “por celos” por considerar dicha situación con un “atenuante”. Igualmente es menor la pena propuesta por los encuestados para casos de violadores de mujeres, que para los casos de hombres que violan a su pareja, sobre todo en zonas rurales del país (Tabla 19).

Por último, el caso de “hombres que pegan a sus parejas” merecería un promedio de 17.3 años de condena según la opinión de las personas encuestadas, y es mayor entre las mujeres (19.2 años) que entre los hombres (15.2 años de pena), así como entre los más jóvenes (18.2 años de pena) respecto a los mayores (16.7 años de pena).

2. Actitudes frente a la violencia de género

Existen mecanismos de control a través de los cuales se ejerce violencia de forma sutil dentro del hogar, y que a su vez se encuentran asociadas a formas extremas de violencia de género. Estos mecanismos implican el predominio de la decisión de unos sobre otros, no solo en la toma de decisiones dentro del hogar, sino en particular sobre las acciones de las mujeres, y se revelan en la aceptación por parte de grupos de encuestados de algunas situaciones, como que el varón debe elegir la vestimenta de su pareja (16%), controlar sus amistades (15%) y sus salidas (9%), e incluso prohibirle que trabaje (4.1%), o estudie (2.7%) (Gráfico 23). No es casual además que sean los hombres más que las mujeres, quienes afirman estos derechos (Tabla 40).

Gráfico 23

ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Porcentaje de personas encuestadas que opinan que el hombre tiene mucho o algún derecho a tomar algunas decisiones respecto de lo que puede hacer su pareja, según sexo del entrevistado

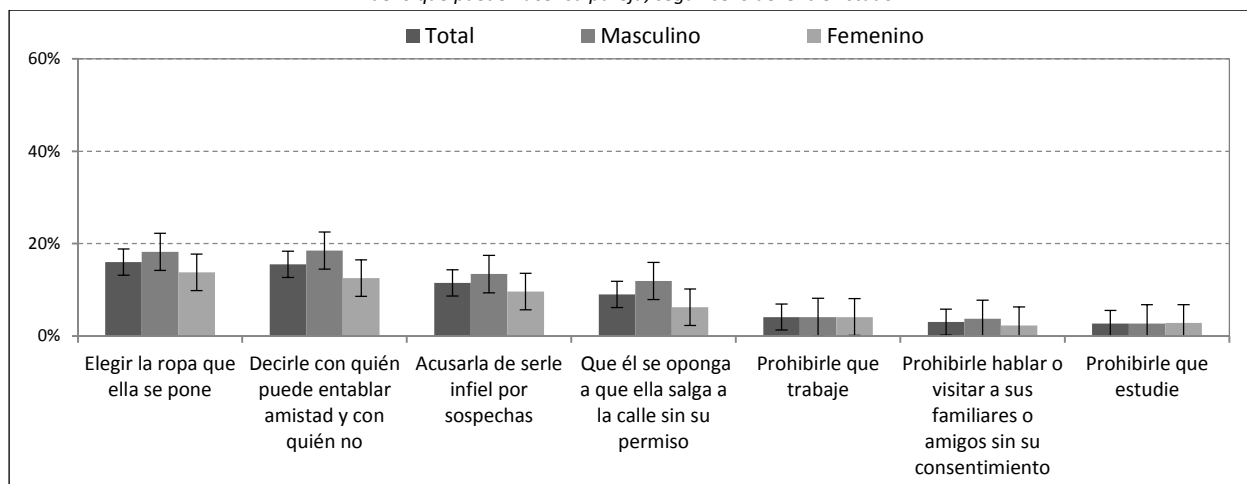


Tabla 40

ACTITUDES FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

“¿Qué tanto derecho cree usted que tiene un hombre a tomar las siguientes decisiones respecto de lo que puede hacer su pareja?”
Porcentaje de encuestados que respondieron “Mucho / Algo”

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Elegir la ropa que ella se pone	16.0	18.2	13.8	15.6	16.9	15.4	11.6	18.8	17.9
Decirle con quién puede entablar amistad y con quién no	15.5	18.5	12.5	14.9	17.7	14.0	9.8	16.7	23.3
Acusarla de serle infiel por sospechas	11.5	13.4	9.6	10.7	13.0	10.8	6.5	12.4	18.8
Que él se oponga a que ella salga a la calle sin su permiso	9.0	11.9	6.2	8.8	9.4	8.8	6.0	11.1	10.0
Prohibirle que trabaje	4.1	4.1	4.1	4.1	3.4	4.7	2.0	5.0	5.8
Prohibirle hablar o visitar a sus familiares o amigos sin su consentimiento	3.0	3.7	2.3	3.7	2.6	2.7	1.8	3.9	3.3
Prohibirle que estudie	2.7	2.7	2.8	2.9	2.6	2.7	.9	3.9	3.8
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Otras situaciones por las que se indagó fueron aquellas que “justificarían” que un hombre golpee a su pareja. Entre estas razones, la que ocupó el primer lugar fue “Si ella es infiel” (18.7%) (Gráfico 24), sobre todo entre los hombres (22.9%), las personas de 45 a más años (23.5%) y aquéllos del ámbito rural (27.1%) (Tabla 41). Tal como señalan estudios realizados sobre la violencia de género en el país, dentro de una cultura de tipo patriarcal estas formas de control tendrían como función mantener vigilada la sexualidad femenina de manera que se garantizaría que la descendencia del varón le pertenece (Matos & Sulmont, 2009, p. 77).

Gráfico 24
SITUACIONES QUE "JUSTIFICARÍAN" LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Porcentaje de personas encuestadas que creen que la violencia contra la mujer "Sí" se justificaría en algunas situaciones, según sexo

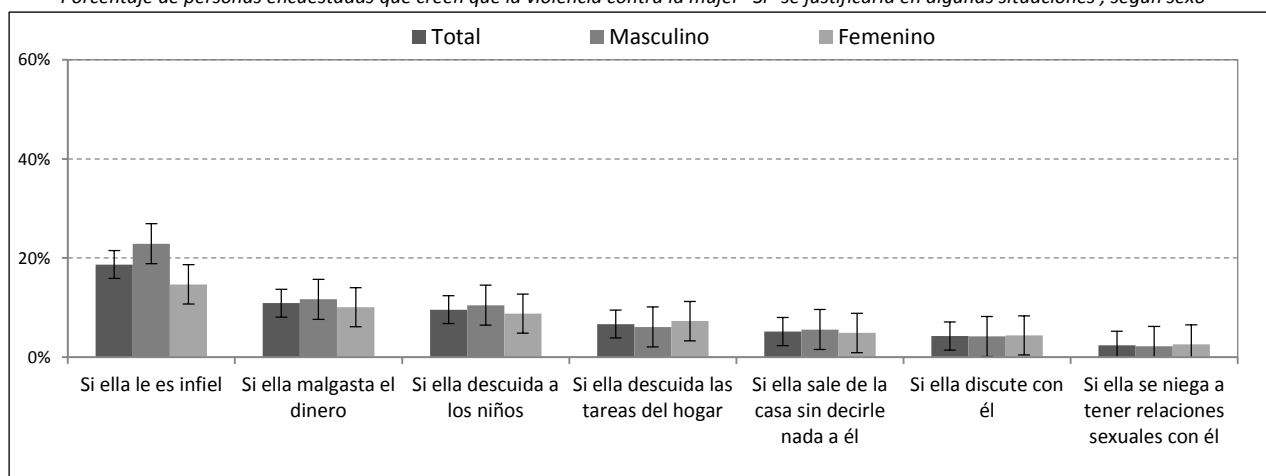


Tabla 41
SITUACIONES QUE "JUSTIFICARÍAN" LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Porcentaje de personas encuestadas que creen que la violencia contra la mujer "Sí" se justificaría en algunas situaciones

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Si ella le es infiel	18.7	22.9	14.7	15.6	16.9	23.5	11.8	20.8	27.1
Si ella malgasta el dinero	10.9	11.7	10.1	8.0	10.6	14.0	6.9	13.2	13.3
Si ella descuida a los niños	9.6	10.5	8.8	6.3	11.7	11.0	5.1	10.9	15.4
Si ella descuida las tareas del hogar	6.7	6.1	7.3	4.9	7.3	8.1	3.3	9.5	7.1
Si ella sale de la casa sin decirle nada a él	5.2	5.6	4.9	3.7	5.5	6.6	2.0	8.0	5.4
Si ella discute con él	4.3	4.2	4.4	3.4	4.9	4.7	2.5	6.0	4.2
Si ella se niega a tener relaciones sexuales con él	2.4	2.2	2.6	1.7	1.6	3.9	2.0	2.9	2.1
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

3. "Causas" y "justificaciones" de la violencia

Pese al rechazo mayoritario frente a la violencia de género que se observa en los resultados precedentes, persisten creencias que, lejos de favorecer la comprensión del problema de violencia contra la mujer, podrían estar contribuyendo a "justificarlo": La mayor parte de personas encuestadas piensa que los hombres que les pegan a sus parejas tienen una enfermedad mental (76.4%), o que la violencia es causada por las presiones económicas que afronta el varón (50.5%) (Gráfico 25).

Gráfico 25
“CAUSAS” DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Porcentaje de personas encuestadas que están de acuerdo o muy de acuerdo con algunas afirmaciones planteadas sobre las causas de la violencia contra la mujer, según sexo

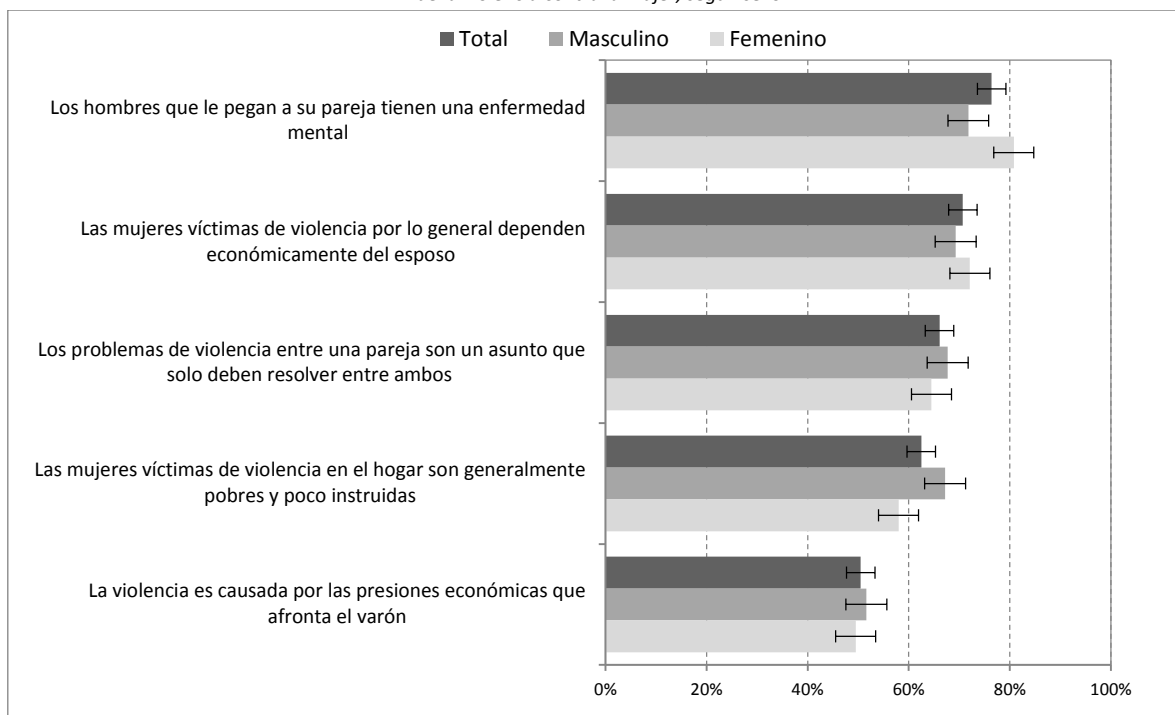


Tabla 42
“CAUSAS” DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Porcentaje de personas encuestadas que están de acuerdo o muy de acuerdo con algunas afirmaciones planteadas sobre las causas de la violencia contra la mujer

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Los hombres que le pegan a su pareja tienen una enfermedad mental	76.4	71.8	80.8	79.0	75.6	74.5	80.4	72.8	76.7
Las mujeres víctimas de violencia por lo general dependen económicamente del esposo	70.7	69.3	72.1	68.0	69.6	74.5	74.1	68.3	69.6
Los problemas de violencia entre una pareja son un asunto que solo deben resolver entre ambos	66.1	67.7	64.5	64.4	69.6	64.5	67.9	61.7	72.1
Las mujeres víctimas de violencia en el hogar son generalmente pobres y poco instruidas	62.5	67.2	58.0	59.5	63.9	64.2	64.3	60.2	64.2
La violencia es causada por las presiones económicas que afronta el varón	50.5	51.6	49.5	43.9	51.2	56.6	53.1	45.2	57.1
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Asimismo, un grupo importante de encuestados sostiene que las mujeres víctimas de violencia doméstica dependen económicamente del esposo (70.7%) e, incluso, que se trata de mujeres pobres y poco instruidas (62.5%). También predomina la idea de que la violencia intrafamiliar debe ser tratada en privado (66.1%), lo que podría estar contribuyendo a invisibilizar el problema (Tabla 42). Sumado a todo ello, entre 8% y 6% de los encuestados consideraron “justificable” que una mujer continúe conviviendo con un hombre “que le pega”. Las causas presentadas a los encuestados fueron de diversa índole: Creencias

religiosas, miedo al qué dirán, motivos económicos, existencia de hijos, etc. Las respuestas de los distintos segmentos analizados no difirieron principalmente por sexo, sino por ámbito de residencia del encuestado, siendo los del interior tanto urbano como rural, los más proclives a aceptar estas “justificaciones” (Tabla 43).

Si bien estas "creencias" acerca del fenómeno encontrarían algún sustento en evidencias y hallazgos de estudios diversos (Matos & Sulmont, 2009, pp. 29-33), resultan insuficientes en tanto que restan importancia a la intencionalidad del autor y la influencia que ejerce la construcción de género y masculinidad en la configuración de estas relaciones de poder entre hombres y mujeres. En ese sentido, en el ámbito académico la comprensión del fenómeno, sus causas y justificaciones, no puede prescindir del enfoque de género.

Gráfico 26

“CAUSAS” DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Porcentaje de personas encuestadas que consideran que algunas situaciones planteadas "Si" justificarían que una mujer siga conviviendo con un hombre que le pega, según sexo

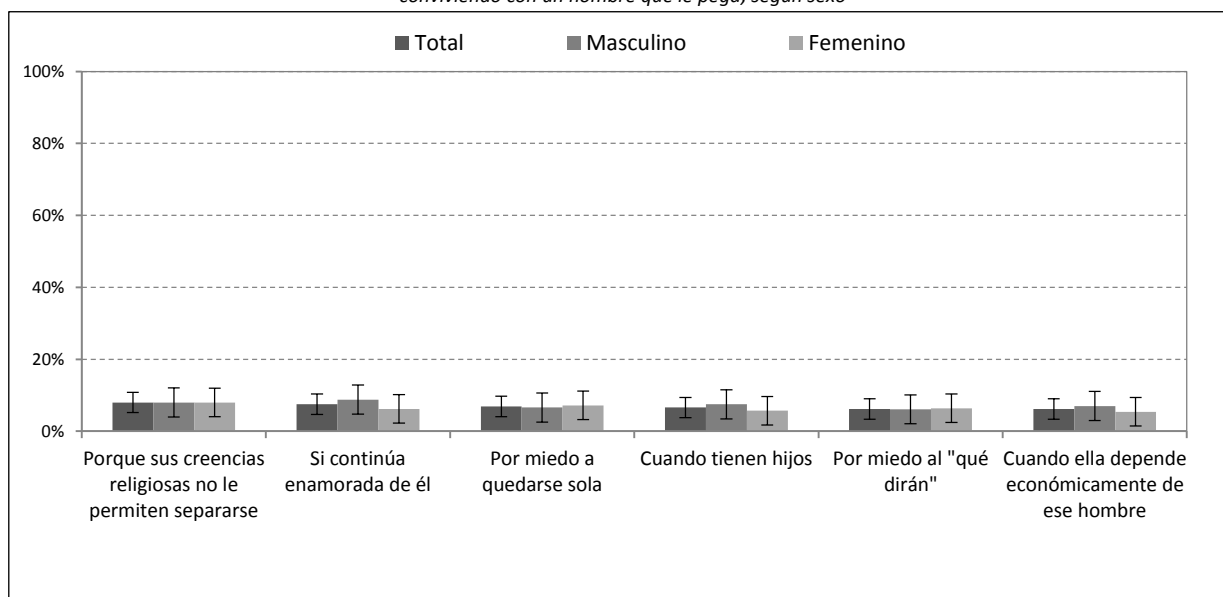


Tabla 43

SITUACIONES QUE “JUSTIFICAN” CONVIVENCIA EN CASO DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Porcentaje de personas encuestadas que consideran que algunas situaciones planteadas "Si" justificarían que una mujer siga conviviendo con un hombre que le pega

Respuestas	Total%	Sexo		Grupo de edad			Ámbito		
		Masculino	Femenino	18 a 29	30 a 44	45 a más	Lima-Callao	Interior Urbano	Interior Rural
Porque sus creencias religiosas no le permiten separarse	8.0	8.0	8.0	7.1	6.2	10.5	3.6	10.3	11.3
Si continúa enamorada de él	7.5	8.8	6.2	6.3	8.3	7.8	2.9	8.9	12.9
Por miedo a quedarse sola	6.9	6.6	7.2	5.4	6.8	8.6	2.5	10.3	7.9
Cuando tienen hijos	6.6	7.5	5.7	5.4	6.8	7.6	2.2	9.1	9.2
Por miedo al "qué dirán"	6.2	6.1	6.4	4.9	6.2	7.6	2.2	9.7	6.3
Cuando ella depende económicamente de ese hombre	6.2	7.0	5.4	4.9	5.5	8.1	2.2	7.8	10.0
Total %	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Base de entrevistas	1203	589	614	410	385	408	448	515	240

Capítulo IV. Aspectos metodológicos del estudio

A. El instrumento

El instrumento aplicado se basa en el módulo del International Social Survey Programme (ISSP), un programa de permanente colaboración transnacional de encuestas sobre temas importantes para la investigación en ciencias sociales, es una de las más importantes organizaciones que ha impulsado la investigación en el tema de la Familia y los roles de género. Se han desplegado hasta el momento, cuatro encuestas a nivel internacional sobre este tema en los años 1988, 1994, 2002 y 2012. En el informe presentado, se contrastan los resultados obtenidos en la encuesta realizada por el IOP en el Perú, con la información de España y otros dos países de la región, Chile y México, que fueron ejecutados a nivel nacional durante el 2012.

La segunda parte del estudio no corresponde al módulo ISSP, es un bloque de preguntas adicional sobre el tema violencia de género y violencia intrafamiliar. En la discusión y el diseño de ese módulo participaron investigadores de diversas especialidades en la PUCP: Tesania Velázquez (Psicología), Robin Cavagnaud (Sociología), Paula Escribens (Psicología), Adriana Fernández (Psicología), María Soledad Fernández (Derecho), Fanni Muñoz (Sociología), Patricia Ruiz Bravo (Sociología), Elizabeth Vallejo (Sociología) y Julio Villa (Sociología).

B. Ficha técnica

Universo o población objetivo	Hombres y mujeres de 18 años o más, habitantes de 19 regiones del país
Marco muestral	La selección de manzanas se realizó utilizando como marco muestral la cartografía digital de Lima y las principales ciudades de país, y la cartografía de centros poblados (INEI 2007).
Representatividad	Las provincias donde se realizaron las entrevistas concentran aproximadamente el 65% de la población nacional de 18 o más años en el Perú
Tamaño de la muestra	1.203 personas entrevistadas
Error y nivel de confianza	$\pm 2,83\%$ con un nivel de confianza del 95%, asumiendo 50%-50% de heterogeneidad, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple.
Procedimiento de muestreo	Se realizó una muestra probabilística polietápica de conglomerados, estratificada según región y ámbito rural y urbano. En cada estrato se seleccionó una muestra simple al azar de manzanas por computadora, posteriormente se realizó una muestra sistemática de viviendas en cada manzana seleccionada y se aplicaron cuotas de sexo y edad para la selección de personas al interior de las viviendas. En zonas rurales se realizó una selección aleatoria de centros poblados con menos de 200 viviendas, ubicados a proximidad de carreteras en un radio no mayor a un día de distancia (ida y vuelta) de las ciudades principales o capitales de las provincias seleccionadas. Posteriormente, en cada centro poblado escogido se realizó una selección de viviendas mediante el método de rutas aleatorias. Dentro de Lima se estratificó la muestra de acuerdo con grandes zonas de la ciudad (cono norte, cono este, cono sur, centro, cono oeste-suroeste)
Técnica de recolección de datos	Entrevistas directas en hogares seleccionados
Fechas de aplicación	Entre los días 3 y 11 de diciembre de 2012
Supervisión	Se supervisó en campo el 30% de las encuestas mediante técnica de re-entrevista.

Bibliografía

- Anderson, J. (2007). Género de cuidados. En M. Barrig, *Fronteras interiores: identidad, diferencia y protagonismo de las mujeres*. Lima: IEP, Instituto de Estudios Peruanos.
- Arriagada, I. (2004). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina. En I. Arriagada & V. Aranda, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 43-73). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado a partir de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Busby, D. (1991). Violence in the family. En S. J. Bahr, *Family research: a sixty-year review, 1930-1990* (pp. 335-385). Lexington, Mass: Lexington Books.
- Centro de Estudios Públicos de Chile. (2012). Estudio Nacional de Opinión Pública, N° 66, Incluye tema especial sobre Mujer, Familia y Trabajo (International Social Survey Programme). Recuperado a partir de Sitio web: www.cepchile.cl/bannerscep/bdatos_encuestas_cep/base_datos.php
- Centro de Investigaciones Sociológicas de España. (2012). Familia y Género (International Social Survey Programme). Estudio n° 2.942. Recuperado a partir de Sitio web: http://www.cis.es/cis/opencms/ES/1_encuestas/catalogoencuestas.html
- CEPAL. (2012). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- CEPAL. (2013). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Cerruti, M., & Binstock, G. (2011). Cambios en las familias latinoamericanas y demandas para la acción pública. En *Las familias latinoamericanas interrogadas. Articulación del diagnóstico, legislación y políticas*. (pp. 43-52). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Espejo, A., Filgueira, F., & Rico, M. N. (2011). Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado. Santiago de Chile: CEPAL.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Filgueira, F., & Espejo, A. (2011). Familia y protección social. En *Las familias latinoamericanas interrogadas. Articulación del diagnóstico, legislación y políticas*. (pp. 97-106). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Instituto de Mercadotecnia y Opinión de México. (2013). Encuesta Nacional en México sobre familia y cambios en los roles de género. En el Marco del Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP). Recuperado a partir de Sitio web: http://imocorp.com.mx/Inicio/Estudios/02-13/IMO_02-13_EncuestaFamiliayRoles.pdf
- Israelsen, C. (1991). Family resource management. En S. J. Bahr, *Family research: a sixty-year review, 1930-1990* (p. 171229). Lexington, Mass: Lexington Books.
- ISS Research Group. (2012). International Social Survey Programme: Family and Changing Gender Roles IV - ISSP 2012.
- Macionis, J. J., Plummer, K., & Flesher, C. (2007). *Sociología*. Madrid [etc.]: Pearson.
- Matos, S., & Sulmont, D. (2009). *Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda*. Lima: Centro de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Meléndez, L., & Mallqui, K. (2005). La violencia contra la mujer: feminicidio en el Perú. Flora Tristán, Amnistía Internacional. Recuperado a partir de <http://www.flora.org.pe/pdfs/Feminicidio.pdf>
- Morrison, A., Buvinic, M., & Shifter, M. (2005). América violenta: factores de riesgo, consecuencias e implicancias para las políticas sobre la violencia social y doméstica. En H. Frühling, J. S. Tulchin, H. A. Golding, E. Zímerman, & J. Escobar, *Crimen y violencia en América Latina: seguridad ciudadana, democracia y estado*. Bogotá; México: Fondo de Cultura Económica.
- Mujica, J., & Tuesta, D. (2012). Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú. *Anthropologica*, 30(30), 169-194.
- Pastor Ramos, G. (1997). *Sociología de la familia*. Salamanca: Sígueme.
- Puyana, Y., & Mosquera, C. (2005). Traer «hijos o hijas al mundo»: significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 111-140.
- Rico, M. N., & Maldonado, C. (2011). ¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina? En *Las familias latinoamericanas interrogadas. Articulación del diagnóstico, legislación y políticas*. (pp. 25-42). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.

- Rodríguez, Jorge. (2004). Tendencias recientes de las uniones consensuales en América Latina. En *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 77-96). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado a partir de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>
- Ruiz-Bravo, P. (2008). Una aproximación al concepto de género. En *Igualdad de oportunidades y política* (pp. 5-21). Lima: IDEA Internacional y Asociación civil Transparencia.
- Saad, P. (2011). Cambios demográficos, transferencias intergeneracionales y familia. En *Las familias latinoamericanas interrogadas. Articulación del diagnóstico, legislación y políticas*. (pp. 53-62). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Sánchez, J. (2010). «Si me dejas, te mato». *El feminicidio uxoricida en Lima*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Recuperado a partir de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/1402/Si%20me%20dejas,%20te%20mato.%20El%20feminicidio%20uxoricida%20en%20Lima.%20Tesis%20de%20licenciatura%20en%20Sociolog%C3%ADa%20de%20Ji%20mena%20S%C3%A1nchez%20Barrenechea.pdf?sequence=1>
- Schkolnik. (2004). Tensión entre familia y trabajo. En I. Arriagada & V. Aranda, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 97-118). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado a partir de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>
- Sulmont, D., Martínez, V., & González, G. (2007). *Trabajo infantil: estudio de opinión pública en el Perú*. Peru: OIT.
- Sunkel, G. (2004). La familia desde la cultura ¿qué ha cambiado en América Latina? En I. Arriagada & V. Aranda, *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces* (pp. 119-137). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL. Recuperado a partir de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/20555/P20555.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl>
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Znanecka, H. (2006). Gender and social roles. En J. Saltzman, *Handbook of the sociology of gender* (pp. 229-246). New York: Springer.
- World Values Survey 2005-2008. World Values Survey Association. (www.worldvaluessurvey.org). Aggregate File Producer: ASEP/JDS, Madrid.